



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 393

14 de mayo de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el martes 14 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-508/2013 RGEF.5243. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Fabo Ordóñez, Diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo valora los plazos de concesión y pago de las subvenciones correspondientes al Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

2.- C-392/2012 RGEF.4317. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de

informar sobre situación de la gestión de las políticas activas de empleo para el año 2012 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).(*)

(*) Se entiende dirigida a la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

3.- C-72/2013 RGEF.668. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el ámbito de sus competencias para esta Legislatura y previsiones de actuación hasta la finalización de la misma. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Página 21165

— PCOC-508/2013 RGEF.5243. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Fabo Ordóñez, diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo valora los plazos de concesión y pago de las subvenciones correspondientes al Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Página 21165

- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez, formulando la pregunta.

Página 21165

- Interviene la Sra. Directora General de Formación, respondiendo la pregunta.

Página 21165

- Intervienen el Sr. Fabo Ordóñez y la Sra. Directora General, ampliando información.

Página 21166-21168

— C-392/2012 RGEF.4317. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la gestión de las políticas activas de empleo para el año 2012 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Página 21168

- Interviene el Sr. Sanz Arranz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
Página 21168-21169
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Empleo, Turismo y Cultura.
Página 21169-21173
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Navarro Lanchas y Oficialdegui Alonso de Celada.
Página 21173-21186
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.
Página 21186-21189

— C-72/2013 RGEP.668. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el ámbito de sus competencias para esta Legislatura y previsiones de actuación hasta la finalización de la misma. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

- Página 21189
- Interviene la Sra. Moya Nieto, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
Página 21189-21191
- Exposición de la Sra. Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos.
Página 21191-21196
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Moya Nieto y el Sr. González Jiménez.
Página 21196-21206
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.
Página 21206-21209

— Ruegos y preguntas.

- Página 21209
- Interviene el Sr. Sanz Arranz formulando un ruego.
Página 21209-21210
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 19 minutos.
Página 21210

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC-508/2013 RGEP.5243. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Fabo Ordóñez, diputado del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo valora los plazos de concesión y pago de las subvenciones correspondientes al Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Para dar respuesta a la pregunta, nos acompaña la directora general de Formación doña Patricia Herrero, que ya ocupa su lugar en la mesa. Para la sucinta formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Fabo Ordóñez, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta versa sobre las subvenciones correspondientes al programa de promoción del empleo autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid; o sea, cómo valora usted su funcionamiento, los plazos, las concesiones y demás. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señora Directora General, sabe que dispone de cinco minutos, en dos turnos, para contestar al señor diputado.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Herrero García-Ramal): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión, a petición del Grupo Unión, Progreso y Democracia, con el objetivo de responder a la pregunta de cómo valoro los plazos de concesión y pago de las subvenciones correspondientes al programa de promoción del empleo autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La valoración del programa es positiva, puesto que se han ido concediendo las subvenciones atendiendo al orden de entrada por registro de las distintas solicitudes que se han ido presentando. Respecto a los pagos, se han ido haciendo frente a ellos en función de las disponibilidades de tesorería.

En relación con la orden de empleo autónomo, Orden 3987/2009, que establecía la regulación procedimental del programa de empleo autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, fue derogada mediante Orden 242/2013, de 18 de enero, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Señor Fabo, su turno.

El Sr. **FABO ORDÓNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Ya veo que la valoración es positiva, porque se han recibido las solicitudes y, en su caso, se han ido realizando los pagos, ha dicho usted, en función de las disponibilidades. Nosotros hemos formulado la pregunta después de hacer algunas otras por escrito sobre el mismo tema, y en esas respuestas no hemos obtenido claridad sobre cómo está funcionando el asunto, en el sentido positivo de funcionamiento; un grado de ambigüedad importante en las respuestas recibidas. Por otro lado, lo que sí hemos percibido y recibido, incluso directamente, son multitud de indicios, muchas veces directamente de personas afectadas por esta cuestión, en el sentido de que ese funcionamiento es deficiente. Me refiero a lo siguiente, muy en concreto: los plazos de tiempo para algunas personas que han realizado estas solicitudes cumpliendo los requisitos establecidos en la orden o regulación correspondiente no son inferiores a dos años. No sabemos hasta qué punto es lo habitual, porque en las respuestas que hemos recibido oficialmente a las preguntas escritas, estas cuestiones no quedan suficientemente explicadas, pero parece ser que, con frecuencia, la respuesta es denegatoria porque no hay disponibilidad económica o no hay fondos para ello. Nosotros preguntamos, como aclaración de todo esto, con el ánimo de saber realmente qué es lo que hay detrás y cómo está funcionando. Lo que nos parece evidente es que en los anuncios, en las comparecencias ante los medios de comunicación, en multitud de ocasiones, los portavoces principales del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando hablan sobre esta cuestión, en términos genéricos, sin duda alguna crean unas enormes expectativas en mucha gente respecto a este tema. Es más, construyen un discurso político en el que se pone en valor la acción del Gobierno en este campo, que es un aspecto más de los que tienen que ver, lógicamente, con el tema del empleo.

La conclusión a la que nosotros llegamos es que hay una enorme distancia o desproporción entre estas expectativas, este discurso público en torno a esta cuestión y, luego, la realidad concreta de en qué se concluye y qué se determina. Quizá estemos equivocados por falta de información concreta sobre el tema, y es por esto por lo que hemos pedido su comparecencia, con el fin de saberlo con mayor precisión, pero ya le digo que son muchos los indicios de que existe ese problema. Por lo tanto, podría ser achacable, primero, a generar una expectativa por encima de la realidad. Creo que es parte del problema. Puede ser también debido a que no se hace una gestión eficiente y a que por esto se tarda tantísimo tiempo en responder, dos años, y además, con respuestas de ese tipo, denegatorias por falta de fondos, a la vez que, de hecho, hubo ejemplos concretos de cómo coincide en el tiempo esa denegación por falta de fondos con declaraciones en la prensa de responsables del Gobierno anunciando nuevas iniciativas similares con nuevos fondos o con fondos para esta materia, lo cual resulta enormemente contradictorio y sorprendente.

Para terminar, porque disponemos de muy poquito tiempo para esto, le quiero preguntar si el motivo de todo esto no está también en una deficiente gestión por parte del Gobierno, incluso en la captación de las fuentes económicas necesarias para desarrollar estos programas. Me estoy refiriendo a informaciones que recientemente han salido en los medios de comunicación, haciendo referencia incluso a informes internos de

los responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid en los que advierten, con mucha seriedad, dando al parecer un aldabonazo interno para ponerse las pilas, de modo que no se pierdan o se queden sin utilizar los fondos europeos dedicados a toda esta materia, advirtiendo que esto es lo que ha pasado en años anteriores y lo que puede pasar también en 2013, a no ser que se tomen iniciativas y que esto se gestione adecuadamente.

Esta es la impresión que nosotros tenemos ahora, basada en los datos que le he referido. Yo espero de su respuesta que la realidad concreta y precisa sea mejor que la impresión que nosotros tenemos, porque, ciertamente, la impresión es bastante desastrosa y frustrante, sobre todo y en primer lugar, para las personas afectadas por esta doble situación, en la que consideran que hay unas expectativas a partir de los pronunciamientos públicos de los responsables del Gobierno que ven frustradas en la realidad y en los hechos, con las respuestas en el tiempo y en el contenido que le he comentado. Muchísimas gracias

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Fabo. Para cierre del debate, tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN** (Herrero García-Ramal): Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que ha sucedido en el presente caso es que las solicitudes presentadas han sido superiores por una cuantía considerable al crédito presupuestario existente; con lo cual, los fondos –que, como usted sabe, son estatales- para dotar presupuestariamente a esta orden no han sido capaces de asumir todas las solicitudes que se han presentado. De todas formas, así estaba previsto en el texto normativo y en la propia orden. En la orden 3987/2009, decía en la exposición de motivos, textualmente: las solicitudes se atenderán hasta agotar el presupuesto anual disponible o las posibles generaciones, ampliaciones o incorporaciones de crédito efectuadas por cualesquiera de las Administraciones; además, decía a continuación el texto: las solicitudes que se hayan denegado por falta de crédito en un ejercicio determinado no causarán derecho en los siguientes. Es decir, las expectativas que se hayan podido generar a la vista de la publicación de una orden, bienvenidas sean. De ahí a que se tenga una expectativa de derecho es distinto, porque la orden bien establecía que, una vez que se agotaba el crédito, se agotaba el crédito.

Para su información, en los ejercicios 2010 y 2011 se destinaron 14 millones de euros a esta orden, y en el ejercicio correspondiente al año 2012 este programa no tuvo dotación presupuestaria. ¿Por qué? Porque la lucha contra el desempleo es una prioridad en la Comunidad de Madrid, y el Gobierno regional decidió destinar esta parte de los fondos estatales a ayudar a los autónomos igualmente, pero de otra forma. Publicó una orden destinada a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas y otros emprendedores, para la contratación de personal, compensando las cuotas a la Seguridad Social de estos trabajadores.

En cuanto a la gestión de la financiación que mencionaba usted, creo que nuestro Plan de Empleo incluye una parte muy importante, que es el Plan de Emprendedores, donde precisamente está bien recogida y bien prevista la financiación para los emprendedores. Tenemos nada menos que cien millones que Microbank pone a disposición de los emprendedores, y 25 millones de euros que pone Avalmadrid. Con lo cual, ojalá el problema sea que nos quedemos sin financiación para dar a los emprendedores; ojalá tengamos suficientes emprendedores que necesiten esa financiación y el problema sea que nos falte financiación. Luego a los emprendedores, ahora mismo, con el plan de empleo que tenemos, lo que no les va a faltar es financiación. Por mi parte, nada más; gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-392/2012 RGEF.4317. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de informar sobre situación de la gestión de las políticas activas de empleo para el año 2012 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea.) (*)

(*) Se entiende dirigida a la Excm. Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura.

Se ha recibido en esta Mesa delegación por parte de la señora Consejera en favor del señor viceconsejero don Juan Van-Halen, a quien ruego tome asiento en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias, señor Viceconsejero. Vaya por delante nuestra felicitación por su nombramiento. Todos hacemos votos por el bien de los madrileños, desde luego, de que le ayude y le acompañe el éxito en sus funciones. Para la formulación de esta comparecencia, tiene la palabra el señor portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Buenas tardes. En primer lugar, quiero reiterar la enhorabuena por la nueva función que le va a corresponder desarrollar desde la Comunidad de Madrid, desde esta Consejería que tiene excesivo trabajo, como demuestra la EPA. Desde que se constituyó el último Gobierno de Esperanza Aguirre, va viéndose en el día a día que es una Consejería -Empleo- que cada vez tiene más trabajo porque cada vez hay más gente que no tiene empleo. Dicho esto, de alguna manera, no puedo darle en este momento los cien días de cortesía como Viceconsejero, que sería lo lógico, pero es que llevo esperando como tres meses para que se produzca su intervención. Entienda que no es un problema de incorrección, sino que la problemática, con la que nos enfrentamos, no me permite tener esa cortesía parlamentaria.

Sin más, voy a formularle directamente el motivo de la solicitud, que es exactamente para que nos hable y nos dé cuenta de las políticas activas de empleo que se han desarrollado durante el año 2012. No le

estoy preguntando qué es lo que se ha hecho con el presupuesto del 2012; estoy hablándole de qué es lo que se ha desarrollado durante el año 2012, tal y como está formulada la pregunta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. El señor Viceconsejero es una persona experimentada, conoce perfectamente la práctica parlamentaria; por lo tanto, es su tiempo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Van-Halen Rodríguez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, esta tarde comparezco por primera vez en la Comisión como Viceconsejero de Empleo. Por supuesto, en este momento, y como no puede ser de otra manera, me pongo a su disposición para todo lo que necesiten; mi puerta está abierta y cuento con su colaboración. Sin duda, uno de los ejes prioritarios de la acción del Gobierno en los próximos años debe ser reforzar y optimizar las políticas activas que faciliten la generación de empleo en la Comunidad de Madrid.

Es habitual que la primera comparecencia se refiera a planes y proyectos previstos; es decir, lo que se llama política general de la cosa. No es este el caso, y comparezco para informar sobre dotación de las políticas activas de empleo que se solicitaron en el año 2012. Es una petición de comparecencia registrada hace ya un año por estas fechas en la antigua Comisión de Educación y Empleo, y, señorías, han cambiado algunas cosas desde entonces, empezando por el nombre de la Comisión, que hoy es de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo al actual organigrama de la Consejería. Esta aclaración pudiera parecer baladí, pero no lo es, y no es lo, primero, porque el año 2012 ha finalizado, con lo cual más que situación tendré que hacer una especie de balance de actuaciones, y, segundo, porque hay que tener en cuenta que en el último trimestre de 2012 se ha diseñado y puesto en marcha un plan de empleo integral, un nuevo plan de empleo en la Comunidad de Madrid, que presentó el Presidente de la Comunidad el pasado 18 de febrero, que adapta las políticas activas a las actuales circunstancias del mercado laboral, en ese objetivo, decíamos, en el que confío que estemos todos de acuerdo de optimizar los resultados para mejorar el encuentro de oferta y demanda de empleo. En una economía de mercado, los empresarios y los emprendedores son los que crean empleo, y las Administraciones Públicas tenemos que remover los obstáculos -que diría Jovellanos- y generar las condiciones que faciliten que se contraten trabajadores. Por tanto, en 2012 se produce un cambio de modelo, con medidas nuevas estructuradas alrededor de un plan de empleo integral -creo que esto es pionero en la Comunidad de Madrid-, que apoya a las políticas nuevas, también en el marco del nuevo Gobierno de España que salió de las últimas elecciones generales.

Señorías, las políticas activas de empleo son el conjunto de programas y medidas que, como es sabido, tienen por objeto facilitar el acceso al empleo de los desempleados y su inserción en el mercado de trabajo por cuenta propia o ajena, así como mejorar las oportunidades de los que ya tienen un empleo. Estos programas, que bien conocen, se dividen en cinco tipos de actuaciones: orientación a los desempleados, intermediación laboral, contratación, formación y fomento del espíritu empresarial. Insisto, así estaba

diseñado en 2012. Probablemente, si hoy habláramos de los ejes, hablaríamos de siete ejes distintos, pero me voy a ceñir a lo que había en 2012. Como saben, esas políticas son definidas y financiadas por normativa estatal en su gran mayoría, salvo algunos programas que se financian entre la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo a partes iguales. Durante 2012 se han gestionado tanto por la Dirección General de Empleo como por la Dirección General de Formación para el Empleo diferentes acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo encuadradas en los diferentes ámbitos de actuación que se recogen en la Ley 56/2003, del mes de diciembre, de Empleo.

Esos programas son los siguientes: si hablamos de intermediación, en primer lugar, habrían de señalarse las actuaciones llevadas a cabo en el seno de la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, entre ellas, por ejemplo, el envío de más de 8.000 personas desempleadas a empresas para realizar procesos de selección de personal para cubrir vacantes; se informó sobre ofertas de empleo a más de 12.000 personas y se contactó con cerca de 650 empresas para captar más de mil ofertas y cerca de 3.000 puestos de trabajo. En relación con las actuaciones de orientación laboral llevadas a cabo en 2012, se han llevado a cabo más de 10.500 tutorías de orientación laboral y asesorías individuales en materia de fomento de la vocación emprendedora, con más de mil personas atendidas. Además, pudieron participar cerca de 2.000 personas en 205 grupos de búsqueda activa de empleo y 750 personas en 90 grupos de información y motivación hacia el autoempleo y fomento de la vocación emprendedora.

Otras actuaciones, como es conocido, fueron las canalizadas a través de los centros de apoyo e intermediación laboral, los CAIL, gestionados por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que tienen entre sus fines la integración de los colectivos en personas en riesgo de exclusión social. Además, en 2012, a través de la colaboración con doce entidades sin ánimo de lucro, se logró la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades, lográndose un total de 523 contrataciones laborales. Si hablamos de centros integrados de empleo, CIE, en los que se colabora con los sindicatos y asociaciones empresariales de carácter intersectorial, se dieron actuaciones de intervención laboral y de orientación profesional o fomento de la vocación emprendedora que tuvieron resultados también señalables. En 2012, también se trabajó en materia de intermediación laboral a través de programas experimentales, que, como es sabido, son planes integrales que combinan acciones de formación, orientación, asesoramiento y práctica laboral con la finalidad de conseguir la inserción laboral en la dirección de la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que requieren experiencia. Con estas actuaciones hemos conseguido la inserción laboral de un número importante de trabajadores; en concreto, colaborando con 23 entidades sin ánimo de lucro, se ha conseguido atender a 2.500 usuarios e insertar a cerca de mil participantes en el mercado laboral.

Si hablamos de contratación, en este caso estamos hablando de actuaciones en diferentes programas. Los primeros programas son los de colaboración con corporaciones locales, el Ayuntamiento en

este caso, mediante los que se subvenciona a ayuntamientos para contratar desempleados para que realicen obras y servicios de interés general y social, así como programas de colaboración con organismos públicos, mediante los que se subvencionan organismos de la Comunidad de Madrid para que contraten desempleados y a entidades sin ánimo de lucro para realizar obras y servicios de interés general y social. Pues bien, se han realizado 601 proyectos de obras de interés general y social como medio para adquirir práctica profesional y, con ello, se ha mejorado la empleabilidad de más de 4.200 participantes, con lo cual han mejorado sus habilidades y están más capacitados para lograr un empleo. En este campo también podríamos hacer mención a los 235 puestos de agentes de desarrollo de empleo y de desarrollo local, que fueron financiados en 2012 en municipios y entidades para fomentar políticas activas de empleo.

También en este campo dirigido a actuaciones de fomento de empleo merecen un capítulo aparte los programas orientados a las personas que tienen discapacidad. Con estos programas se concedieron en 2012 subvenciones que han permitido atender los costes laborales, salariales, de 8.100 trabajadores con algún grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid en empleo protegido dentro de los centros especiales de empleo. Además, se concedieron ayudas para la contratación de trabajadores con discapacidad en el mercado de trabajo que llamamos ordinario, subvencionando la contratación indefinida de 185 trabajadores con discapacidad y para la transformación de un contrato temporal e indefinido, financiando los costes laborales y de Seguridad Social que conllevan estos contratos para apoyar, como digo, la inserción de trabajadores con algún grado de discapacidad.

Finalmente, en el capítulo de ayudas a la contratación, se tramitaron ayudas previas a la jubilación ordinaria con el fin de facilitar cobertura económica trabajadores afectados en procesos de extinción de la relación de trabajo hasta llegar a su jubilación.

Si nos referimos a formación –que es un capítulo al que hemos concedido especial atención-, pueden incluirse, en primer lugar, los programas mixtos de formación y empleo, que combinan una etapa de formación de 6 meses con otra de alternancia con el trabajo, y son destinados a mejorar la ocupabilidad de los desempleados para facilitar su inserción laboral. En este caso, estas actuaciones han financiado cerca de 200 proyectos mixtos de empleo y formación, tanto en escuelas taller y casas de oficio como en talleres de empleo, por parte de 124 entidades beneficiarias de la Comunidad de Madrid, lo que ha permitido facilitar la formación y mejorar la empleabilidad de más de 3.200 desempleados, que han participado en estos cursos.

Si hablamos de formación profesional para el empleo dirigida a desempleados, lo que se denominaba anteriormente formación ocupacional, la mayor parte la gestionaron los centros colaboradores de la Comunidad que facilitan la difusión territorial de la oferta a los diferentes puntos de la geografía madrileña. Se ha permitido la formación de más de 41.000 alumnos a través de 2.700 cursos, de los que en el año 2012, en particular, se realizaron 2.525, con un alcance de cerca de 38.000 alumnos.

Otra importe trabajo en materia de formación es la formación continua dirigida a trabajadores ocupados que en 2012 se materializó a través de convenios con las asociaciones empresariales y sindicales que tienen representatividad en la Comunidad de Madrid, CEIM, UGT y CC.OO., y obtuvieron también unos resultados importantes con 288 cursos, en este caso; estamos hablando de los cinco centros propios de formación, que atendieron a 5.373 alumnos.

Además, se desarrollaron actuaciones formativas con el compromiso de contratación que, como sabe, están dirigidas a que, al final de la formación, un número importante de al menos el 60 por ciento de los alumnos sean contratados por las empresas durante, al menos, seis meses. Este programa busca directamente actuar sobre la creación de empleo y, en este caso, se impartieron cursos a más de 300 alumnos.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar la actuación de formación con ayuntamientos, que en 2012 permitió suscribir convenios con 78 ayuntamientos y 10 mancomunidades, atendiendo a más de 40.000 alumnos en 2.680 cursos especializados.

Por último, en materia de formación del espíritu empresarial, la orden de compensación de cuotas de 2012, destinada a compensar económicamente a aquellos emprendedores y autónomos que contratasen desempleados o prorrogasen el contrato temporal ya existente afectó, a un buen número de trabajadores. Por otra parte, hay que mencionar el programa "Empréndelo", que constituye un programa permanente de asesoramiento a emprendedores de la Comunidad de Madrid, sumado a dos servicios complementarios: uno es la identificación temprana de emprendedores, la llamada ventanilla única del emprendedor, que tuvo más de 16.000 asesorías tutorizadas desde su nacimiento, y otro la incorporación y mejora continua de proyectos que consisten en información, asesoramiento y seguimiento a emprendedores, donde se orientó, vía telemática, vía telefónica, vía presencial, sobre cómo crear una empresa, sobre cómo elaborar el plan de negocio y sobre cómo buscar financiación. Ha mencionado antes la Directora General los convenios que se han firmado para aportar financiación en el nuevo plan de empleo para que todo aquel que tenga una idea no la deje sin desarrollar y la pueda poner en marcha en la Comunidad de Madrid. Asimismo, sin ser exhaustivo, me gustaría mencionar el portal de emprendedores, que contaba con más de 60.000 personas registradas en el año 2012.

Por último, me gustaría señalar que una parte importante de nuestros esfuerzos se han dirigido a evaluar los resultados, porque para poder diseñar políticas que tengan éxito es importante evaluar los resultados de las que se han llevado a cabo, aquellas que tengan un mayor grado de eficacia y eficiencia, y no es lo mismo; es decir, eficacia es en cuanto a su capacidad de producir resultados positivos y eficiencia en cuanto a su relación coste-resultado. Aquellas serán las que habrá que profundizar y desarrollar con más intensidad, y aquellas que sean menos eficientes o hayan demostrado ser más pobres en resultados, habrá que replantearlas, reformularlas o, en todo caso, abordarlas de una manera distinta.

En definitiva, creo que estos resultados acreditan quién ha trabajado, y mucho, como decía el portavoz en la Consejería de Empleo, Cultura y Turismo, en el año 2012, y los resultados, muy lejos de ser satisfactorios, puesto que mientras exista un solo parado tendremos trabajo en esta Consejería, permiten estar hoy más de seis puntos por debajo de la tasa de paro de España, que, insisto, no es un dato para estar satisfecho, pero marca una diferencia con respecto al panorama nacional en materia de desempleo. Muchas gracias y quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Viceconsejero. Empieza el turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. El portavoz de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero felicitarle por su cargo, aunque sea ciertamente uno de esos cargos en los que la felicitación puede sonar un poco a ironía debido a las circunstancias y a las responsabilidades que conllevan. En cualquier caso, sin duda, se trata de una responsabilidad importante.

Después de su intervención, le agradezco las explicaciones y procuraremos ir conociendo con mayor detalle y teniendo en ese sentido un criterio más preciso sobre cada una de las cuestiones sobre las que ustedes suelen hablar cuando dan cuenta de sus planes y de sus proyectos. Pero en esta primera ocasión permita que le haga algunos comentarios de carácter general sobre cómo vemos la cuestión. En primer lugar, un comentario sobre el tema del plan de empleo, que vimos que el planteamiento en sí tiene algo de parapeto en términos de actuación política. Vemos que las circunstancias efectivamente hacen prácticamente obligatorio mostrar una preocupación y una intensidad en la voluntad política sobre esta materia, y yo creo que la manera de conjurar eso es hablar de planes de empleo de una manera lo más vestida posible, y por ello adjetivos como integral, completo, etcétera, que se utilizan. Yo lo único que quiero decirle es que nuestra impresión sincera sobre esta cuestión -y no lo planteo como una crítica hacia su Gobierno, sino que creemos que desgraciadamente es un planteamiento bastante general que viene de la inercia de la manera de hacer las cosas- es que los planes de empleo están mal planificados, mal definidos y, por supuesto, más evaluados posteriormente. Esto no quiere decir que las cosas que se hacen en concreto no estén hechas con la mejor voluntad y que incluso ofrezcan resultados que se pueden evaluar como positivos.

Yo estoy convencido de que todo se hace con voluntad, pero no la planificación: en primer lugar porque hay una desproporción brutal, gigantesca entre el planteamiento de los planes de empleo, de lo que se quiere hacer en esta cuestión y el problema en cuestión. Es decir, el problema es de tal dimensión que realmente parece nada en términos de recursos, en términos de prioridad, lo que se planifica en esta cuestión. Por una parte, tienen la lógica de que efectivamente lo que se puede hacer en las políticas activas de empleo para favorecer la empleabilidad, para hacer la intermediación, es limitado cuando falla lo esencial, cuando falla la existencia de empleo, que depende de unas políticas económicas de carácter general y sin cuyo éxito previo

difícilmente va a dar resultado lo que se haga en ese terreno. Esto es cierto, sin embargo, en la manera de explicarlo hay una tendencia, usted mismo lo ha hecho, a atribuir el éxito de las políticas activas de empleo de Madrid relacionando la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid con la de España, es decir, que en cierto modo aceptan que hay una correspondencia directa entre ambas cosas. Y yo digo: si esto es así, si realmente se pretende, con lo que se invierte, con lo que se plantea a través de estas iniciativas, abordar el otro problema, hay una enorme desproporción entre los recursos, entre la voluntad política y el problema al que hay que enfrentarse. De hecho, es una desproporción tal que, en realidad, cualquier evaluación sería que se haga encontraría un suspenso absoluto, porque realmente la evaluación final debería ser para qué ha servido en relación con el número de empleos, con la empleabilidad real. Hombre, si dejamos la evaluación en el número de personas que participan en estos programas, sin duda alguna, va a ser exitosa, por muy mal diseñados que estén los planes de empleo, porque cada vez hay más desempleados y cada vez hay más personas que, prácticamente de manera obligatoria, tienen que acudir a cualquier tipo de oferta que se haga desde la Administración Pública en favor de mejorar su empleabilidad porque no tienen un empleo en el que trabajar.

Naturalmente, pueden ser muchas las personas que participen en los cursos, que participen en las iniciativas, pero, claro, lo que realmente importa es qué resultados ofrece eso al final del proceso, es decir, si hay o no hay más desempleo. En este caso, el resultado global demuestra que esa desproporción entre lo que se invierte en esta materia en términos políticos, en términos de recursos y el problema en sí no tiene una mínima lógica.

Usted ha dicho al final una cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo y es que les preocupa mucho la evaluación. El interés que tienen es que, en el futuro se planifique en función de los resultados de esa evaluación. A nosotros esto nos parece esencial, pero, claro, empieza cuando se formulan los planes, es decir, los objetivos; hay que formularlos en términos evaluables, concretando las fechas, los objetivos que se estima que se pueden conseguir con cada una de esas acciones. Nosotros creemos que de esto falta casi todo. De hecho, con el Plan de Empleo Integral de la Comunidad de Madrid, hasta tengo algo personal con ello, porque he recibido críticas cuando hablamos de ello de no ser suficientemente constructivos, y en nuestro ánimo es todo lo contrario, pero es que realmente no sabemos de verdad cuál es el plan de empleo. Yo lo he pedido por escrito no sé cuántas veces y se nos contesta que este plan de empleo que usted ha dicho que se presentó el 18 de febrero pues no existe, que es un borrador que se ha pasado a los interlocutores sociales. Bueno, entonces hemos pedido el resultado de ese borrador, la evolución del mismo, y no existe; existen unas notas de prensa que hablan de unos ejes, de unos planteamientos; existen unas comparecencias en las que se vuelve a hablar de lo mismo, pero realmente no vemos por ningún lado una concreción seria que, a nuestro juicio, merezca el nombre de un plan, en el que uno se compromete durante un tiempo con unos recursos y con unos objetivos concretos. Además se pretende evaluar y corregir sus actuaciones futuras en función de esa evaluación, cosa que se dice y con la que estamos completamente de acuerdo.

Creemos que no hay una correspondencia; es decir, que usted tiene un trabajo, a nuestro modo de ver, enorme ya solo en planificar y hacer las cosas de una manera un poco más comprensibles, porque si no, toma cuerpo esta sensación de que lo que se hace es construir discursos y hacer luego lo que se pueda, pero que realmente no se perfeccionan las herramientas; además, perfeccionarlas desde la realidad, porque nadie puede pretender que los planes de empleo y las políticas activas de empleo, por sí mismas, por muy acertadas que sean, vayan a resolver este problema. Es evidente que no, pero por lo menos habrá que saber si lo que se hace es o no, en términos de evaluación objetiva, lo más interesante que se puede hacer. Nosotros, sinceramente, mantenemos todas las dudas al respecto por la falta de concreción que tienen los planes y por el exceso de discurso y de apariencia.

Comprendemos que las dificultades son grandísimas y que es difícil saber lo que se puede hacer, pero creemos que se puede avanzar probando, comprobando y aprendiendo incluso de lo que hacen otros, que está mejor evaluado. No hay más que repasar un poquito lo que en otros países europeos se hace en esta materia y en informes que están al alcance de todos, viendo evaluaciones en las que se aprecia claramente por lo menos el ingrediente de la objetividad con la realidad y con los datos, para encontrar mejor el camino.

Yo creo que hay que renunciar a hablar del mejor plan de empleo posible y a dar importancias que luego no se corresponden con lo que verdaderamente se hace, por muy difícil que fuera. Esta es nuestra preocupación principal en este asunto; no que lo que en concreto se plantee esté mejor o peor, que sirva o no sirva para algo, sino que en su conjunto creemos que no se está actuando a la altura de los problemas existentes, empezando por la propia dotación de recursos y de prioridades que se establecen en esta materia; cosa que resulta chocante cuando, evidentemente, creo que la realidad está ya planteada en unos términos que es indiscutible que se trata de un problema de una magnitud en la que todos estamos concernidos. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor portavoz. En el turno del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias. Para empezar, voy a pedirle si es posible que se materialice algo que llevamos oyendo dos años permanentemente pero que jamás somos capaces de concretar por escrito, y es qué evaluación tiene la Comunidad de Madrid para cambiar radicalmente las políticas de empleo, tal y como planteó el Gobierno regional desde el primer momento en el que decidió disolver el Servicio Regional de Empleo, en base a unas evaluaciones que señalaban que había que cambiar todo de arriba abajo y de abajo arriba. Señor Viceconsejero, le pregunto dónde están todos esos estudios y todas esas evaluaciones que nos permitan coincidir o discrepar con ciertos matices. Lo pregunto para no tener que seguir pensando que simplemente es una excusa que se utiliza recurrentemente y que nunca está por ningún sitio la constatación de lo que se plantea. Porque las políticas activas de empleo que se vienen desarrollando en

el reino de España son políticas acordadas dentro de las estrategias europeas, en las que es evidente que no hay grandes diferencias ni divergencias entre los Estados miembros de la Unión. Porque, si estamos dentro de la Unión para una cosas, también lo estamos para otras, e imagino que la Comunidad de Madrid también seguirá los compromisos del reino de España. Por ello, insisto en la posibilidad de que nos dé esa evaluación.

Esta comparecencia de hoy es nuevamente la constatación de algo que hemos visto en esta Comisión y en otras: que en el mes de junio de 2012 finalizaron todos los programas previstos en el año 2011; se acabó absolutamente todo, incluido algo con lo que ha finalizado usted intervención; algo tan importante como los centros especiales de empleo, sobre los que hemos podido constatar tanto en esta Comisión como en la de Discapacidad que desde el mes de junio no hay programas. Por tanto, permítame que continúe en desacuerdo con lo que se nos presenta, porque falta medio año, falta todo lo que tiene que ver con los presupuestos y las partidas del año 2012 -incluido el PAPE en el que la Comunidad de Madrid presenta menos iniciativas- y, consecuentemente, reciben menos dinero del Gobierno del Estado, presidido ya por don Mariano Rajoy, para poder atender las políticas activas de empleo; es decir, a estas alturas del desarrollo de la Legislatura no se puede venir con unos planteamientos como los que ha traído usted aquí hoy. Siento que le haya tocado a usted la primera intervención, pero es una realidad: no podemos seguir dejando pasar el tiempo con la situación en la que se está. Porque este año estamos en las mismas; es decir, la mayoría de las órdenes, de los convenios y de los conciertos para las políticas activas de empleo están firmados en diciembre, y creo que algunos casos, fuera de la ley, en el mes de enero.

Señoría, esta no es la forma de atender a una población desempleada como la que tiene la Comunidad de Madrid ni de facilitar la empleabilidad de esa gente. No es el camino y, evidentemente, no puede plantearse recurrentemente que es muy difícil, que no se puede hacer, cuando estamos viendo que hay ciertas convocatorias que no se han realizado y que afectan a los más desfavorecidos, a los desempleados. No estamos hablando de la formación continua, ¿eh? En políticas activas de empleo no lo había planteado en ningún momento.

En primer lugar, quiero decirle que no han salido los convenios ni las publicaciones, ni se les espera, ni está anunciado todo lo que tiene que ver con los programas para la realización de obras y servicios de utilidad pública en colaboración con las corporaciones locales. Han puesto en marcha un programa que tiene muy poco que ver; simplemente, lo que se hace es que aquella gente que tiene el subsidio de desempleo en vigor se les aumenta un poquito más como si tuvieran una jornada laboral, pero esa no es la gente a la que iba destinada este tipo de convenios. Evidentemente, tampoco sabemos nada de la realización de obras y servicios de utilidad pública con otras Administraciones y con las entidades con ánimo de lucro. Las escuelas taller; las casas de oficio se han cerrado. Señorías, estamos generando el desempleo desde la propia institución. No hay este tipo de programas. Ya no hay programas experimentales de empleo. Respecto a la

orientación profesional para el empleo y el autoempleo, desde que se acabó con la aportación del Gobierno anterior en la Comunidad de Madrid a los orientadores se les despidieron y no se ha renovado a ninguno; se perdieron ciento y pico orientadores, cuando había una tasa de desempleo de un millón de personas menos de la que hay a día de hoy.

La orientación profesional para el empleo y el autoempleo; la contratación de los nuevos agentes de empleo y desarrollo local, que ya no hay ninguno, cero patatero. Además de esto, con el cambio de Consejería se han retrasado prácticamente un año todas las convocatorias de los cursos de formación para licitación para las corporaciones locales. Esto es a lo que me estaba refiriendo. Nos consta que hay convenios que tenían que haberse firmado antes del 31 de enero para que entraran en los presupuestos del año y se han firmado en el mes de enero, y no sé si se ha llegado a febrero.

Señoría, yo no voy a equivocarme, como puede ser que se haya equivocado mucha gente, con declaraciones en artículos que ustedes mismos filtran a los medios de comunicación. *(Mostrando un folio.)* Yo no voy a equivocarme, sé el período que tienen ustedes para justificar el Fondo Social Europeo. El problema es que lo que yo no quiero es que cuando llegemos a 31 de diciembre de 2015, que es cuando finaliza el cien por cien, la Comunidad de Madrid -que espero que haya cambiado de signo político- tenga que estar devolviendo dinero a Europa, porque es lo que se está viendo en el día a día; es que son las cifras que arrojan la información que dan ustedes mismos; es la propia Administración de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Asuntos Europeos quien filtra este tipo de informaciones. En noviembre se publica la compensación de cuotas a la Seguridad Social a las empresas con carácter retroactivo -habrá que ver en qué acaba eso-, pero no nos ha informado al final cuántos trabajadores o empresas se van a beneficiar de esa bonificación de la Seguridad Social, qué importe va a destinar al final la Comunidad de Madrid, a qué partida concretamente se va a destinar ese dinero -estoy hablando a 31 de diciembre de 2012-; no lo sabemos. Le ruego que en su siguiente intervención nos lo haga saber porque son cuestiones que son políticas no sé si activas de empleo, pero sí políticas concretas de apoyo a la empresa, como es subvencionar las cuotas a la Seguridad Social.

Además de esto, hay que recordar que 2012 es el año que se ha sufrido el mayor recorte en las políticas de empleo desde que existe la Comunidad de Madrid. No hay que olvidar que el recorte, gracias al PAPE tal y como se presentó, entre otras cosas, junto a las limitaciones crediticias representaron un 60 por ciento de disminución con las políticas del año anterior.

Durante todo el primer semestre de este año, no sé si porque ya se tenía pensado que se iba a cambiar de Consejería, de estructura de Gobierno o lo que fuera, se ha paralizado absolutamente todo el tipo de gestión en esta materia, hasta el extremo de que se ven afectados los centros especiales de empleo de la Comunidad de Madrid, que para mi Grupo y para mí personalmente tienen una importancia vital, sabiendo

que no se pueden retrasar los convenios de colaboración porque en el momento en que un centro especial de empleo sufre una crisis y hay que cerrarlo por falta de liquidez y por falta de actividad, supone la condena de muchas personas a no volver a trabajar en su vida. Es decir, son personas que requieren una gran cualificación, un gran aprendizaje hasta que son capaces de integrarse a la vida laboral y, cuando se rompe esa cadena, se rompe no solamente la cadena del empleo, sino incluso una cadena social y una cadena de forma de vida.

Señorías, quisiera saber cómo durante 2012, en formación ocupacional, se han utilizado exclusivamente 1.800.000 euros, cuando deberían haber sido cantidades mucho mayores. En cuanto a la formación continua dentro de la propia Administración de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la reforma laboral, hoy todavía no existe ninguna partida presupuestaria para ver de dónde se va a dar esa formación.

Otra pregunta que quiero hacerle en este momento es la siguiente: cuando se legisla que todos los trabajadores tienen derecho a 20 horas de formación, los trabajadores públicos ¿a quién se la reclaman? ¿Cómo se la reclaman? Con el volumen de trabajadores públicos que tiene la Comunidad de Madrid, ¿dónde se presupuesta esa cantidad? Esta era una de las pocas cosas que la reforma laboral contemplaba específicamente y me gustaría mucho saber si desde la Consejería se tiene pensado que es una de las cuestiones que se van a poder desarrollar con esta nueva estrategia de la que se está hablando.

Quiero terminar con una cuestión que me gustaría, no que la conteste hoy, pero sí que recapaciten sobre ella. Quisiera saber si creen que, bien por haber disuelto o haber cambiado de nombre una Dirección General, significa, tal y como estamos viendo en el día a día, que todo lo que tiene que ver con la acreditación por la experiencia del trabajo personal va a desaparecer en la Comunidad de Madrid o, por el contrario, es algo que se va a poner en marcha y que va a poder funcionar a partir de cualquier momento –esperemos-, bien es cierto que con dos o tres años de retraso respecto a Galicia o a otras comunidades autónomas gobernadas también por el Partido Popular; pero es algo que los trabajadores y trabajadoras madrileños requieren y que, evidentemente, es un capital que deben tener los trabajadores de esta Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la presencia en la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura del señor Van-Halen. También le deseo suerte en su nueva tarea, difícil, complicada, pero que espero se haga de la mejor forma posible. Señor Van-Halen, hoy le toca justificar o explicar algo que, según mi criterio, no tiene explicación: la gestión que se ha realizado en

2012 de las políticas de empleo. Le toca escuchar críticas a una mala gestión y, aunque es cierto que usted no es el responsable de la misma, como se suele decir, va en el cargo.

En primer lugar, por la primera exposición que usted ha hecho, tengo que decirle, si me lo permite, que creo que le han contado bastante mal la película. Creo que tendrá que verla otra vez, porque lo que usted ha hecho ha sido dar una serie de datos que corresponden a programas iniciados en 2011 que han finalizado en 2012; esos son los resultados que a grandes rasgos usted nos ha dado.

La radiografía muy básica, el esquema muy básico es el siguiente: en el año 2011 lo que ustedes hicieron fue convocar lo que convocaron tarde; en el año 2012 no convocaron la mayoría de las políticas activas de empleo que se hubieran podido convocar. Yo concretaré luego una serie de decisiones que tomaron, y reflexionaremos sobre ello. En el año 2013 lo que han hecho ha sido eliminar claramente programas, según el Plan de Empleo que ustedes nos han presentado, siguiendo unos criterios desde luego para nada objetivos, y estamos además todavía esperando a las convocatorias, que no es poco. Por lo tanto, ojalá, con su gestión, con el impulso que usted pueda dar a la Viceconsejería, consigamos que, efectivamente, las convocatorias estén ya en marcha lo antes posible, porque hay mucha gente esperando. Hay tanta gente esperando como que en Madrid, durante este año, hemos tenido 100 parados diarios; además, tenemos unos datos que son verdaderamente alarmantes. No me voy a remitir a los datos de la EPA, me voy a remitir a los datos del paro registrado de abril: 569.030 personas desempleadas. Sabemos claramente, por el análisis de datos, que además Madrid tiene un comportamiento peor que la media de España tanto mensual como anualmente.

Es verdad que es una buena noticia que el desempleo baje, cómo no. ¡Ojalá fuera mucho mayor esa bajada! Pero en Madrid bajó muchísimo menos de lo que lo hizo en España; en concreto, la mitad, en Madrid bajó un menos 0,48 por ciento, mientras que en España bajó un menos 0,91 por ciento. Y, además, los datos anuales son más contundentes: el paro registrado en un año en Madrid creció un 7,10 por ciento, mientras que en España lo hizo un 5,16 por ciento. Y hay algo que nos preocupa enormemente, y es la desigualdad enorme que está surgiendo: más de 250.000 personas desempleadas no cobran ningún tipo de prestación. Es motivo, desde luego, de que nos ocupemos muy, muy a conciencia de estas personas.

La situación que vivimos es, en definitiva, el fruto de lo que está ocurriendo, porque los responsables de las políticas de empleo en la Comunidad de Madrid se han dedicado a trabajar, pero en una línea, y es borrar del mapa las políticas activas de empleo, tender a avanzar en la privatización de los servicios públicos de empleo; en definitiva, dar la vuelta al calcetín de lo que se venía haciendo. Como ha dicho el señor Sanz, yo también estoy deseosa de que nos digan en algún momento cuál es esa evaluación tan eficiente y eficaz que han aplicado para dar esa vuelta al calcetín.

El presupuesto del año 2012 reflejó claramente lo que se pretendía. Tuvimos un primer y segundo presupuesto -era la primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid que teníamos dos presupuestos en un año- debido a algo muy concreto, y es a las facturas que ustedes tenían en los cajones y que el señor Montoro hizo que sacaran. Así pudimos calibrar el peso real de la política de empleo en la Comunidad de Madrid: reducciones del 31 por ciento en formación ocupacional y del 64 por ciento en formación continua. Nosotros lo hemos dicho por activa y por pasiva: la formación profesional para el empleo no es un regalo, la formación profesional para el empleo es un derecho adquirido por los trabajadores, los desempleados y los ocupados, que resulta vital para la competitividad de las empresas. La financiación de estas políticas, además, está garantizada mediante el pago por adelantado que realizan las empresas y los trabajadores mensualmente, aportando el 0,7 por ciento de la base salarial.

Voy a bajar en mi exposición al terreno de lo práctico, de lo cotidiano, de lo que yo creo que interesa y preocupa a los ciudadanos, y voy a poner un ejemplo muy claro. Me imagino que usted conoce la Agencia para el Empleo; ya sabe que es un organismo del Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes gobiernan. ¿Sabe usted lo que ha supuesto para los madrileños el recorte tan brutal en las políticas de empleo y formación? Se lo explico. Ha supuesto que la Agencia durante los ejercicios 2011 y 2012 atendió a casi 10.000 desempleados madrileños, que se beneficiaron de programas de escuelas taller, de talleres de empleo, de programas de orientación profesional, tan imprescindibles en este momento. Pues ahora la Agencia está paralizada, y está paralizada porque, como decimos, ese brutal recorte en las subvenciones que recibía por parte de la Comunidad de Madrid hace que no se pueda continuar con un trabajo que es absolutamente necesario en este momento. ¿Alguien de los que está aquí en esta Comisión en este momento puede entender esto? Yo creo que es totalmente incomprensible.

Señor Viceconsejero, a mí me gustaría saber qué tiene usted que decir al respecto, si va a cambiar esta línea de actuación, cuáles van a ser sus prioridades, si van a ser realmente los desempleados madrileños los prioritarios en su trabajo diario.

Hay otro hecho gravísimo en mi opinión, que ya ha reflejado y ya ha señalado el señor Sanz, y es en relación a los fondos europeos. No podíamos dejar de hablar de los fondos europeos; es lógico. En este momento, Europa está diciendo a todos los países: utilicen los fondos europeos, es algo prioritario; es más, nos están diciendo: el empleo juvenil es un problema gravísimo, pidan un adelanto de esos fondos que se están planteando en más espacio, pídanlos para aplicarlos lo antes posible. Y resulta que nosotros nos encontramos con que la Comunidad de Madrid tiene sin ejecutar el 45,5 por ciento de los fondos del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013. El señor Corominas, director general de Asuntos de Empleo y Cooperación con el Estado -lo ha dicho claramente, no es algo que digo yo- ha dicho literalmente: "El nivel de ejecución del Fondo Social Europeo a día de hoy es muy bajo y se van a perder fondos de forma

inmediata." Pero no solamente dice esto sino que dice que volveremos a perder fondos europeos en este año 2013. Ya lo habíamos apuntado; es decir, la renuncia a los fondos europeos se estaba viendo claramente en los presupuestos. En la coyuntura económica actual y con los índices de desempleo más altos de los últimos años, no ser capaces de absorber fondos destinados a la empleabilidad, a la inclusión social, a la educación y a la inserción de los colectivos en riesgo de exclusión social es políticamente difícil de explicar; palabras del señor Director General de Asuntos Europeos.

Mire, aquí no hay ni presunto ni nada por el estilo. Yo creo que aquí lo que hay es, con estos datos que conocemos, un claro ejemplo de incompetencia e ideología. Nosotros ya lo hemos dicho: no asignar recursos a las políticas de empleo no es un tema de crisis, es una clara opción ideológica del Partido Popular. Para bajar al terreno de lo práctico, siguiendo con lo que antes les he comentado, en este caso, si analizamos esos datos, vemos que la Dirección General de Formación, de los 209,95 millones programados, resulta que tiene sin ejecutar 118,07 millones; yo, desde luego, no me lo explico. Seguimos bajando al terreno: Presidencia y Justicia, que en esos fondos europeos tiene destinados 3,44 millones de euros; bueno, aquí sí, aquí el 72 por ciento está ejecutado. Qué casualidad, ¿verdad? Aquí, cuando se trata de propaganda y autobombo, está claro que todos los esfuerzos son pocos para utilizar esos fondos. Miren, el Grupo Parlamentario Socialista ya lo ha dicho en reiteradas ocasiones: ustedes lo que tendrían que hacer es ejecutar eficazmente los fondos destinados a las políticas activas de empleo que les transfiere el Estado y, por supuesto, dedicar también fondos propios de la Comunidad a esas políticas de empleo, y más en este momento, y además buscar con ahínco todos los recursos disponibles en la Unión Europea para la creación de empleo, la investigación, el desarrollo y la innovación, como hacen otras comunidades autónomas. Pero con lo que nos encontramos es con que ustedes se cruzan de brazos literalmente. Yo les pregunto: ¿están satisfechos realmente de su gestión, como lo está el presidente señor Rajoy? ¿También les van a pedir a los desempleados madrileños paciencia?

Bien, voy a poner otro ejemplo de incompetencia y mala gestión, que la hemos sufrido durante el año 2012, porque es verdad –y lo decíamos– que ha habido poquísimas actuaciones, ha habido pinceladas. En noviembre realmente fue cuando se dedicaron, parece ser, a trabajar y plantear algunas convocatorias, en concreto la convocatoria a la que antes se hacía referencia: la convocatoria para la compensación de cuotas a la Seguridad Social de emprendedores. Es curioso que hemos escuchado hace un momento a la señora Directora General decirnos que, de los recursos de fomento, los recursos para apoyar a los emprendedores y demás, parte de ellos se habían destinado, si no he entendido mal, precisamente a la compensación de cuotas a la Seguridad Social. Miren, esta convocatoria estaba dotada con 27 millones de euros de euros. El 1 de abril de 2013 se ha publicado la orden de resolución y, curiosamente, se ha resuelto por valor aproximadamente de 9,5 millones de euros. ¿Esto qué es lo que nos dice? Pues lo que nos dice es que hay casi 18 millones de euros que se han perdido de manera definitiva para las políticas activas de

empleo y formación durante el año 2012. Y yo le pregunto, señor Viceconsejero: ¿es cierto que esos 18 millones de euros que quedan ahí serán descontados por parte del Estado de los fondos de empleo que transfiere a la Comunidad de Madrid para su gestión durante el año 2013? Espero su respuesta. Desde luego, esto lo que nos dice es que la evaluación estaba hecha bastante mal porque, si dedicaron parte de los fondos que sobraban a esto y aquí les han sobrado dos tercios, la verdad es que es una mala gestión.

Miren, también en noviembre, ustedes publicaron otra orden importante, la 23/2012, con un presupuesto de 17 millones. Es una orden de formación preferentemente para ocupados, la formación para ocupados. Es la primera vez que en este tipo de actuaciones se plantea un reparto en el que el 70 por ciento de los fondos son para los representantes empresariales y el 30 por ciento para los representantes sindicales. Desde luego, es una orden con grandes dificultades de desarrollo.

Voy terminando, señora Presidenta. Es importante que se sepa que en 2012 esto representaba casi la única oportunidad para muchos desempleados de poder realizar un curso de formación, porque, como hemos dicho, en 2012 no hubo convocatoria de formación.

No puedo terminar mi intervención sin referirme también a otro hecho gravísimo ocurrido en el año 2012. Porque, miren, en este momento, que era cuando había que garantizar realmente una atención adecuada a los desempleados, pues lo que han hecho ustedes efectivamente ha sido disminuir los recursos técnicos y humanos de las oficinas de empleo. Me ha resultado curioso escuchar los datos que usted ha dado sobre atención a desempleados. Pues, esos datos que usted ha dado son el precisamente fruto del trabajo de estos orientadores y promotores y de muchos trabajadores de las oficinas de empleo que aguantan la situación que están viviendo en este momento. Quiero recordar que fue el Gobierno socialista el que dotó a las oficinas de empleo de esos orientadores y promotores.

Para terminar, he de decirle que, y vuelvo a reafirmarme en que 2012 ha sido el año en blanco; ha sido un año de parálisis, de incertidumbre y de inquietud para los desempleados, para los trabajadores y para las entidades colaboradoras.

Mire, espero que crea lo que voy a decir ahora, porque se lo digo, de verdad, muy sinceramente: espero que su gestión sea diferente, que sea eficaz y que sea eficiente, esas palabras mágicas que ustedes repiten tanto. Ante todo, espero que sea una gestión encaminada a hacer que el Servicio Público de Empleo sea un referente de calidad para los desempleados, que lo necesitan y mucho en este momento. Y, si me lo permite, voy a hacerle una sugerencia: pase una mañana en una oficina de empleo, será capaz de poner rostro a lo que hablamos y además estoy segura de que será uno de los gestos más positivos que usted pudiera hacer en su mandato. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Para cerrar el turno de debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Van-Halen y felicitarle por su nombramiento como Viceconsejero de Empleo de la Comunidad de Madrid, así como desearle los mayores éxitos, que será también el mayor éxito para la ciudadanía madrileña en su conjunto, tanto ocupados como parados de nuestra Comunidad. En ese arduo trabajo que tiene por delante contará con todo el apoyo de todo el Grupo Parlamentario Popular y, en ese sentido, quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado, porque es curioso venir a explicar, a mediados del año 2013, la situación de la gestión de las políticas activas de empleo del año 2012; es decir, durante todo el año 2012 no tuvimos tiempo de tramitar esta iniciativa y la tramitamos ahora, en el año 2013, para ver cuál ha sido el estado de la gestión de las políticas activas de empleo.

Como no puede ser de otra manera, y creo que no le ha escuchado suficientemente alguno de los intervinientes anteriores, porque estamos para hablar del año 2012, no del Plan de Empleo del año 2013, es cierto que con la evaluación de las políticas activas de empleo desarrolladas hasta el año 2012 se pueden obtener conclusiones y, así, se han tramitado en el plan del 2013. Con lo cual, cuando alguien dice que ha pedido la información, pero no hay ninguna petición de información ni pregunta escrita donde se sustancie el plan de empleo, difícilmente esa información se puede dar, porque evidentemente las Administraciones no funcionan por ciencia infusa, pero, bueno, debe ser la bisoñez en estos discursos profundos a los que nos tienen acostumbrados debate tras debate en los que se habla de este tema, sin, al final, concretar en ninguna de las medidas.

Cuando uno analiza las políticas activas de empleo lo que tiene que tener claro es que las políticas activas de empleo mejorar la empleabilidad, no generan empleo. El empleo, como bien ha dicho el Viceconsejero, lo generan los empresarios y los emprendedores. Las políticas activas de empleo no generan empleo, mejoran la empleabilidad tanto de los ocupados como de los desocupados. Venir aquí a hacer un discurso queriendo hacer fuerza sobre la cantidad de parados que puede haber en este momento, cuando representa a un partido político que estando en el Gobierno de España no incrementó las políticas activas de empleo, y en el momento en el que se disparaba el desempleo en este país, incluso disminuyó las partidas destinadas a formación para desocupados -como ya tuve oportunidad de demostrar en un Pleno de este periodo de sesiones- es un poco atrevido. ¡Es un poco atrevido!

No es el Gobierno del Partido Popular el que, el 18 de febrero de 2011, cuando dice que hay que reformar las políticas activas de empleo, que es la mayor reforma en los últimos 25 años y que es la reforma más importante porque hay muchas cosas que se estaban acometiendo dentro de las políticas activas de empleo y que ya están superadas; frases textuales, como: la reforma más importante en 25 años, por y para

las personas desempleadas; son medidas estructurales... También, entre otras cosas se dice: suprimir programas obsoletos; diseñar nuevas medidas... Y una que les gusta mucho: esto de la colaboración público-privada, que luego parece que se les olvida y tal. Todas estas cuestiones, quien lo estableció, con una crítica, como no podía ser de otra manera, a la Ley 56/2003, de Empleo, como genérica e insuficiente para la situación actual, y es necesaria una reforma urgente para fortalecer los servicios, para regular los derechos, para transformar y redefinir las políticas activas, los Grupos de la oposición a lo que viene hoy aquí es a pedir seguir como estábamos.

Ciertamente, con los datos que usted ha dado, señor Viceconsejero, si seguir como estamos es mantener los programas de los cuales usted nos ha hablado, no vamos a proceder a sumar todas las partidas de las personas que han contactado, de las personas que han sido beneficiarias de estas políticas de empleo, pero lo que sí que es cierto es que, con el número total de desempleados que había en la Comunidad durante el año 2012, son ciertamente insuficientes. Por lo tanto, desde mi Grupo parlamentario consideramos muy necesarias las modificaciones en las políticas activas de empleo que se están contemplando de cara al Plan de Empleo del año 2013. Y el Plan del año 2012, que se dice que es un año de transición... Sí, es un año de transición de la obligatoriedad de unas políticas dirigidas a determinadas comunidades autónomas gobernadas por mi propio Partido político -que era lo que hacía el Gobierno del señor Rodríguez-, a dejar de poner el mismo corsé a todas las comunidades autónomas porque no todas las comunidades autónomas tienen los mismos problemas. Y, dado que es tan importante para el Partido Socialista este tema, solo recuerdo que la "Estrategia española del empleo" se aprobó en octubre de 2011, con un Gobierno en prórroga porque estaba en período electoral. Y esa es la gran preocupación por las políticas activas de empleo que tiene el Partido Socialista.

No voy a entrar... Aunque no me resisto Cuando se habla de ejecución, titular de un periódico reciente: "El Servicio andaluz de empleo no ejecuta ni la mitad de su presupuesto". No lo voy a unir con otras cuestiones. No ejecuta ni la mitad de su presupuesto el Servicio Andaluz de Empleo y hoy venimos aquí a dar lecciones de por dónde hay que ir o por dónde hay que dejar de ir. Y vienen a dar lecciones justamente los que se sorprenden por la reducción en las políticas activas de empleo, que son aquellos que causaron que este país entrara, en mayo de 2011, en un programa de vigilancia por parte de la Unión Europea. Curioso ver a Izquierda Unida sorprender las estrategias europeas, curiosos, pero de todo se puede ver. Es la Unión Europea quien establece un programa de vigilancia sobre el déficit excesivo a partir de mayo de 2010, porque el Gobierno socialista había pasado de una situación de superávit presupuestario del 2 por ciento a un déficit del 11 por ciento en solo dos años por el excesivo gasto con el insuficiente resultado. No voy a hablar del Plan E. No voy a hablar de los 13.000 millones ni del millón de euros por puesto de trabajo creado. Por cierto, de esos que tanto les gustan y que luego tanto critican el Partido Socialista e Izquierda Unida: puestos absolutamente precarios, temporales y todo lo contrario de lo que se decía que se iba a conseguir.

Y resulta que, por esa vigilancia del déficit excesivo de España, por un Gobierno que fue incapaz de reducir el déficit -porque redujo únicamente un déficit del 11,5 por ciento al 9,5 por ciento en tres años; por ello ha habido que acometer durante el año 2013 importantes recortes-, lo que se ha hecho ha sido ajustar los gastos a los ingresos y si los ingresos bajan, nos gustará más o nos gustará menos pero habrá que ajustar los gastos. Entiendo que para quien pasa de un superávit del 2 por ciento a un déficit del 11 por ciento, evidentemente no hay límite en el gasto, ¡no hay límite!, y ya lo han demostrado en el Gobierno de España. ¡No hay límite en el gasto! Pero da la pequeña casualidad de que, si queremos seguir teniendo un mínimo apoyo desde la Unión Europea, no podemos seguir en esa situación. Y el Gobierno de España y el Gobierno de la Comunidad han tenido que priorizar, y han tenido que priorizar en los servicios públicos esenciales. Eso es lo que ha hecho tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Comunidad; es decir, se han reducido las políticas activas de empleo en un 60 por ciento, ¿Y lo ha reducido el Gobierno de la Comunidad de Madrid? No; ha habido un reparto en los fondos desde el Gobierno de España y ha habido que reducir las partidas dedicadas a las políticas activas de empleo por el incremento de los intereses de la deuda, que pasan de 28.000 millones de euros a 38.000 millones en un solo año. La necesidad de pagar las políticas pasivas de empleo, que son los subsidios de desempleo, que son unos derechos que adquirimos los trabajadores con nuestro trabajo, y la necesidad de pagar las pensiones es lo que hace que haya que priorizar el gasto. ¡Es que se podría haber priorizado por otro lado!

Es cierto que esta es una de las cosas que más me llama la atención del discurso de la oposición; es decir, hay que incrementar en todo el gasto. Para incrementar el gasto habrá que incrementar también los ingresos; eso sí, incrementamos los ingresos porque vamos a pedir más dinero a los ricos; pero, donde gobiernan, que es en Andalucía, lo que hacen es subir lo que pagamos todos, que es el céntimo sanitario, que es lo que más ingresos da a la Comunidad de Andalucía. Por cierto -insisto-, en la Comunidad de Andalucía -y no voy a entrar en otras cuestiones, ni en directores generales de Empleo en la cárcel ni en nada parecido; no voy a entrar en eso- no se ejecuta el dinero del Servicio Andaluz de Empleo. Entiendo que el Partido Socialista de Madrid es un verso suelto dentro del Partido Socialista Obrero Español, lo entiendo, pero lo que es cierto es que se puede ser muy verso suelto, pero no negar la evidencia, y negar la evidencia es negar que las políticas activas de empleo que estaban definidas hasta el año 2011 son políticas caducas, son políticas obsoletas y son políticas que no han llevado a la mejora de la empleabilidad, tanto de los ocupados como de los desocupados. Esa línea la consideramos muy positiva -y desde mi Grupo Parlamentario, como no puede ser de otra manera, apoyamos al Gobierno en su actuación-, la eliminación del Servicio Regional de Empleo y la optimización de los recursos públicos, y creemos fundamentales los trabajos acometidos y que se van a acometer dentro del Plan Integral de Empleo para el año 2013, que, lejos de lo que alguno dice, para nosotros no es afán de propaganda ni nada parecido. Por cierto, hoy alguien habrá podido descubrir quién era el que filtraba las noticias al diario "El País"; dudo mucho que el Gobierno de la Comunidad filtre este tipo de

informes al diario "El País". Quien lo utiliza en sesión parlamentaria a lo mejor algo sabe de ese tema. Nada más y muchas gracias. *(El señor Sanz Arranz pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Viceconsejero que intentará contestar a lo planteado por sus señorías. Cuando quiera.

El Sr. **VICECONSEJERO DE EMPLEO TURISMO Y CULTURA** (Van-Halen Rodríguez): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco a todos el tono y la forma en la que se han conducido en sus intervenciones. Lo primero que querría decir es que en relación con el Plan de Empleo, a lo mejor ha habido alguna cuestión que no he sido capaz de aclarar. Cuando lo hemos llamado plan integral de empleo, lo que queríamos dar a entender es que es un conjunto de medidas coherentes, sistematizadas y diseñadas de forma armónica para que produzcan resultados. Por supuesto, no estamos hablando de planes quinquenales al estilo de otras épocas y otros lugares. No son planes que persigan objetivos concretos que en estos momentos son difíciles de cuantificar. Lo que estamos buscando es una coherencia en las medidas, que se ponga el acento en aquellas medidas que produzcan más resultados.

Se ha hablado de la evaluación. Por supuesto que cuando tengamos esa evaluación completa se presentará de forma oportuna. Es tan sencillo, conociendo la trazabilidad de cada desempleado, desde que tenemos un registro en la Comunidad de Madrid muy completo, saber qué le ocurre cuando pasa por un programa de los que ponemos a su disposición, y ocurre los siguientes meses. La cuestión es ver cuáles de aquellos programas de formación, por ejemplo, permiten encontrar un empleo antes y cuáles no; saber cuál es el coste de cada uno de los programas en términos de cada empleo conseguido para unos programas y para otros. En relación a esas magnitudes, ya sé que no les gustan nada esos términos de eficacia y eficiencia -lo entiendo-, pero es como se denominan desde el punto de vista de cuantificación de resultados estas dos magnitudes; es decir, objetivos conseguidos por una parte y coste del activo de cada objetivo conseguido. Pero no tiene nada que ver con un plan que quiera esconder nada, no es un parapeto. Al Plan de Empleo simplemente lo hemos llamado plan para dar una coherencia discursiva, una coherencia de actuación, una coherencia de mensaje y de dirección a unas políticas activas de empleo que queremos que produzcan los mayores resultados.

Que quede claro, como ha recordado el portavoz del Partido Popular, que el empleo lo crean los empresarios. El empleo tiene mucho que ver con la tasa de crecimiento de la economía, con la creación de riqueza, con cómo se comporta el PIB, pero las políticas activas de empleo pueden garantizarnos que cuando se consiga un punto de crecimiento, una décima de crecimiento económico, podamos volver a crear empleo. Lo importante es que tengamos una fuerza laboral que esté mejor preparada, que esté mejor cualificada para poder encontrar el empleo lo antes posible y, sobre todo, que tengamos la capacidad de eliminar esos desajustes que hacían que, por ejemplo, en los 2006 o 2007, que no eran años de crisis económica sino todo

lo contrario, siguiera habiendo tasas de desempleo bastantes significativas; desajustes que tenemos que intentar mejorar trabajando sobre todo en la empleabilidad, en la formación y en la preparación de los desempleados para que tengan más facilidad para encontrar un empleo en su momento.

Respecto a la cuestión de la eliminación y sustitución del Servicio Regional de Empleo por unas Direcciones Generales, a mí me parece que es una medida que va a permitir y que está permitiendo especializar en Direcciones Generales concretas cada una de las actuaciones, lo que nos va a permitir llegar más lejos en el desarrollo de estos programas y que, por tanto, es una medida positiva, como va a demostrar el tiempo.

Por otro lado, insisto, en lo que planteaba el principio de la comparecencia: yo no he sido quien ha solicitado esta comparecencia, y se ha solicitado para hablar de 2012. Me encantaría hablar de futuro y no hablar de pasado, pero he tenido que contar lo que había. Por supuesto, no es satisfactorio; como dije antes, nunca puede serlo mientras haya paro, y por eso es necesario producir una mejora para siempre y potenciar, como decía, aquellas líneas que tengan mejores resultados. Por supuesto que las grandes líneas que se acuerdan en Europa se respetan en todas las comunidades autónomas, pero una cosa es estar de acuerdo en las grandes metas que hay que conseguir y otra cosa es estar de acuerdo en el procedimiento para conseguirlas. Insisto, no se establecen en Europa cuáles son las medidas concretas a través de las cuales se llega a estos resultados, y lo que queremos es usar aquellos caminos que nos permitan llegar con menos coste económico, de la forma más eficaz y de la forma más potente, a conseguir emplear al mayor número posible de personas. Por cierto, en cuanto a los convenios firmados por los ayuntamientos, todos se firmaron en diciembre de 2012; repase la fecha, porque fue en diciembre de 2012.

Hemos hablado también de los fondos europeos. En el pasado he tenido ocasión de participar en la gestión de programas de fondos europeos dentro de un Ministerio del Estado. Los fondos europeos que se firman son una previsión. En el año 2006 –hablaba usted del escenario económico de 2006- lo que implicaban era unos máximos que se iban a poder cofinanciar siempre y cuando las Administraciones pudieran cofinanciar el otro 50 por ciento. La misma Europa, que está pidiendo que se absuelvan estos fondos europeos, está pidiendo recortes presupuestarios para cumplir objetivos de déficit, como es de sobra conocido. Y en un escenario de ajuste, que Madrid haya conseguido –y este es un éxito indudable, en el que estaremos todos de acuerdo- ser de las pocas comunidades autónomas que ha cumplido el objetivo de déficit público es importante porque genera confianza, porque genera inversión. No es casualidad que la tasa de paro sea más baja –a eso me refería antes-; por supuesto, no es fruto solamente de las políticas activas de empleo, es fruto de un clima económico, de una confianza que hay en Madrid, entre otras cosas, porque desde el punto de vista de la gestión pública se ha conseguido gastar mejor los recursos públicos y gastar mejor los ingresos que se obtienen y, por tanto, tener menos déficit público.

Eso puede demostrarse con muchísimo datos. Le voy a dar dos: uno, que tres de cada cuatro euros que se invirtieron en España en el año 2012 se invirtieron en Madrid, y no es casualidad. Hay muchas regiones en España, pero se eligió Madrid. El otro es que resulta que la región que más empresas ha creado en los dos últimos meses de este año ha sido Madrid. Son datos que demuestran que es bueno ser respetuoso con el déficit público. Por eso, respecto a lo que habla de fondo social europeo y de asignación de estos fondos, no hubo una inejecución, lo que no hubo fue la posibilidad de destinar recursos de la Administración Pública de la comunidad autónoma ni del Estado para complementar ese 50 por ciento que puede cofinanciar la Unión Europea en el caso de que se tengan esos recursos. De todas formas, insisto, nunca nos encontraremos en el debate de cuánto gastar. Se ha mencionado antes: nunca es suficiente; siempre hay que gastar más en todo, y eso nos lleva a las políticas que hemos vivido en los últimos años.

Me preguntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por qué ese recorte tan brutal. Pues se lo voy a contar, y usted misma se ha respondido en su intervención. Tiene que ver con la incompetencia y con la ideología, pero no por este Gobierno sino por el Gobierno que había en España antes, porque si ha habido un Gobierno incompetente que se ha guiado por la ideología ha sido el Partido Socialista Obrero Español con el Gobierno del señor Zapatero. Yo recuerdo a dos ministras haciendo afirmaciones como, por ejemplo: las infraestructuras son de izquierdas o el dinero público no es de nadie. Pregúntenle a la Ministra de Fomento o a la Ministra de Cultura del Gobierno del señor Zapatero en los años en los que estuvo en el cargo. A eso hay que añadirle una reacción a la crisis que en lugar de ajustarnos el cinturón, interpretando de forma incorrecta los mensajes de Keynes -iqué bien le hubieran venido esas dos tardes de economía que le dio el señor Sevilla si las hubieran aprovechado!-, mal interpretados, cuando en Europa todo el mundo hacía ajustes presupuestarios, en España nos dedicamos a gastar. En términos de porcentajes de PIB igual se entiende mal, pero si lo digo en millones de euros igual se entiende mejor: en dos años se gastaron 130.000 millones de euros más de lo que se ingresó. ¡A ver qué economía es capaz de soportar un gasto de 130.000 millones de euros mayor al de sus ingresos! Suponiendo que los mercados financieros financiaban todo... Tuvimos que descubrir que eso no es verdad y hubo un momento en el que los mercados financieros no financian esa deuda y, por lo tanto, tuvimos que llegar a esa crisis de mayo de 2010 en la que el señor Presidente del Gobierno tuvo que cambiar por completo su discurso y traicionar su programa electoral, obviamente derivado de las circunstancias económicas de aquel momento.

Por tanto, efectivamente, el recorte brutal que ahora estamos sufriendo tiene que ver con la incompetencia y con la ideología. Nosotros no vamos a pararnos en incompetencias ni en ideologías. Fíjese, me hacía referencia antes a la absorción de los recursos del Estado. En el Gobierno de la nación es condición necesaria para poder recibir los fondos de la Comunidad Europea haber aprobado los presupuestos y en el año 2012 el presupuesto se aprobó muy tarde, porque el Gobierno saliente no había dejado hecho un presupuesto, lo tuvo que aprobar un Gobierno que entró en el mes de diciembre del año 2012. En ese sentido, quiero decirle que eso ha producido dificultades enormes en la gestión.

Insisto, no entremos en el debate de cuánto gastar, pero sí en el debate de cómo gastar mejor. Por eso le decía que es muy importante que vigilemos a dónde va destinado cada euro que empleemos, que procuremos emplearlo en aquellos programas y en aquellas políticas que generen resultados mejores, que sean más eficientes –ese término tan de academia- y que nos permitan que cuando hagamos una evaluación del año 2013 tengamos unos resultados positivos. Por cierto, el Plan de Empleo que fue presentado el 18 de febrero; estamos hablando del mes de mayo y estamos ahora mismo tramitando todas las órdenes correspondientes que van a permitir desarrollar las actuaciones contenidas en este plan. Es un plan que no tiene ni trampa ni cartón, son siete líneas de actuación que son de sobra conocidas. Por cierto, una de esas líneas, y esto sí que es pionero e indiscutible, que nunca han figurado en ningún plan de empleo, ni a nivel nacional ni a nivel autonómico y que, precisamente, lo hemos incorporado sobre la base de estudiar ejemplos de otros países, como muy bien apuntaba S.S. anteriormente, no solo en Europa sino también en Estados Unidos, es la línea de evaluación de resultados. Se van a diseñar todas las políticas para que sean medibles, para que se pueda hacer un seguimiento, una evaluación y poder tomar decisiones sobre cómo gastar mejor cada euro que tengamos.

Muchísimas gracias. Espero haber atendido a sus preocupaciones y espero que nos podamos ver frecuentemente en esta Comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Viceconsejero, por su intervención. Quiero reiterarle no solo nuestra bienvenida sino también los votos por el mayor éxito en su gestión. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-72/2013 RGEF.668. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el ámbito de sus competencias para esta Legislatura y previsiones de actuación hasta la finalización de la misma. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego a la señora Directora General que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias por su presencia, señora Directora General. Señora Rosell, ya sabe que está usted en su casa y que es muy bienvenida a esta Comisión. Señora Moya, tiene la palabra para la explicación de los motivos de la solicitud de comparecencia.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Directora, creo que no ha tenido usted –corríjame si me equivoco- ocasión de comparecer en la Comisión competente en materia de Cultura al comienzo de esta Legislatura para hacer una exposición o explicación de los planes o

proyectos de su Dirección. Conocemos que compareció, me parece que fue en abril del año pasado, para hablar sobre un tema específico: la política de adquisiciones de obras de arte contemporáneo, pero no se ha celebrado esa comparecencia de carácter general que, a juicio de nuestro Grupo, es siempre un elemento importante tanto para conocer los planteamientos generales del Gobierno como para ejercer la labor que nos corresponde, lógicamente, como Grupos de la oposición de la gestión del Gobierno.

Nuestro Grupo Parlamentario presenta siempre también, aproximadamente a mitad de Legislatura, una solicitud de comparecencia para conocer con el mayor detalle posible en qué medida se han cumplido o se están cumpliendo los objetivos planteados al comienzo de la Legislatura. Yo espero que esta comparecencia, al menos, pueda compensar la que no se celebró al comienzo de la Legislatura.

Conocemos una serie de objetivos que fueron planteados por don Ignacio González cuando era responsable del área de Cultura -estamos hablando de 2011-, objetivos que después fueron ampliados por el entonces Viceconsejero, aunque tengo que decir que, por cierto, no fueron siquiera recordados por la actual Consejera en su comparecencia hace unos meses, con ocasión de su reciente nombramiento; no sé si porque ya sabía, cuando tomó posesión de su cargo, que gran parte de los objetivos no iban a lograrse, o por qué razón. En todo caso, lo cierto es que las referencias a la cultura por parte de la señora Mariño en esa comparecencia le ocuparon muy poco tiempo y se ciñeron casi exclusivamente a plantear la cultura como una posibilidad de negocio y poco más.

Lógicamente, no dudamos de la continuidad de las políticas de Gobierno, sea cual sea el responsable correspondiente, y así lo afirmó además la señora Consejera; por tanto, le voy a recordar algunos de los objetivos que se anunciaron en esta cámara. Habló el señor González de nueve bibliotecas nuevas en las que se estaban realizando trabajos en 2011; concretamente, Fuenlabrada, Loeches, Pedrezuela, Rivas, San Martín -por cierto, no sabemos si De la Vega o Valdeiglesias-, Serranillos, Tielmes, Valdilecha y Villaviciosa de Odón. Hizo también referencia a que se estaba estudiando poner en marcha algunas más. Por su parte, el señor Viceconsejero afirmó que esas bibliotecas se iban a realizar a través del Prisma, lo cual ya nos generó bastantes dudas, porque en esas fechas el Prisma ya estaba prácticamente paralizado, como lo está hoy. Afirmó también que se iban a incorporar a la red de bibliotecas las 63 bibliotecas especializadas de las consejerías, con el fin de crear una red integrada, para permitir el acceso a los catálogos de todas ellas a través de la red, poniéndolos al servicio de los usuarios. Se habló también de la inclusión en las bibliotecas de la Biblioteca 2.0, para introducir el libro digital en las bibliotecas, lógicamente, con los equipos digitales necesarios.

Otro objetivo concreto era la creación de un portal de archivos de la Comunidad de Madrid para distribuir información sobre el patrimonio documental y para facilitar la consulta o la expedición de documentos. El Viceconsejero, lógicamente, se refirió a estos objetivos que había planteado el señor González,

pero añadió alguno más: por ejemplo, la creación por la Administración General del Estado del Archivo Histórico Provincial de Madrid.

Nos gustaría, señora Directora, que nos informara y nos concretara el grado de cumplimiento de estos objetivos, que fueron anunciados específicamente en esta Comisión, y, desde luego, también esperamos que, al margen de estos objetivos concretos que le he señalado, nos informe en general sobre la gestión de su Consejería en los dos años que ya han transcurrido de la Legislatura y qué previsiones tiene de alcanzar los objetivos que ustedes además se han planteado y que aparecen en las memorias presupuestarias correspondientes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra la señora Directora General; ya sabe que dispone de quince minutos en una intervención inicial para contestar a lo interpelado.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS** (Rosell Volart): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos, y muchas gracias por brindarme la ocasión de poder estar aquí, ya que, efectivamente, no tuve oportunidad anteriormente para poder venir a explicar mi programa a esta Comisión.

Yo le voy a responder a estos puntos concretos que ha planteado y que fueron presentados aquí en su día, pero, si me lo permite, y como también así me lo solicitaba, voy a contextualizarlos. En materia del libro y de las bibliotecas, que es principalmente, junto con los archivos, la materia por la que ha preguntado en este momento, le manifiesto que nosotros en la Consejería seguimos las líneas marcadas por el Plan de Fomento de la Lectura, que es un plan a largo plazo y que se presentó a la Asamblea en septiembre de 2006, bajo cuya estela vamos trabajando y seguiremos trabajando en principio hasta 2017. Ese Plan de Fomento de la Lectura, que es la guía en el ámbito del libro, hacía hincapié sobre todo en los primeros años al aspecto prioritario de la dotación de nuevas infraestructuras bibliotecarias.

Desde 2006 se han abierto ya 46 bibliotecas en toda la región, lo que ha supuesto 57.600 metros cuadrados nuevos de superficie bibliotecaria. Este importantísimo esfuerzo inversor en infraestructuras bibliotecarias, que está todavía en marcha, aunque con un ritmo, digamos, menor que en los primeros años, se acompaña desde el principio con mantener una mejora sostenida de la calidad, la cantidad y la actualidad de las colecciones de cada biblioteca, que es la base de un buen servicio bibliotecario. En este sentido, desde 2006 se han adquirido 2.650.000 volúmenes nuevos, y eso ha supuesto una inversión de 44,5 millones de euros en adquisiciones de fondos.

Contestando concretamente a su pregunta, en la presente Legislatura ya se han abierto al público ocho nuevas instalaciones bibliotecarias, dos de ellas en el Ayuntamiento de Madrid, en el distrito de Carabanchel y, recientemente, en Retiro, y seis en los municipios de Móstoles, dos en Fuenlabrada, El Molar,

Torrejón de Ardoz y Pozuelo de Alarcón. Se prevé en esta Legislatura, aunque no es seguro porque las bibliotecas requieren como mínimo de un período de tres a cuatro años, dependiendo, lógicamente, de su superficie, entre la tramitación, el concurso de obra, el proyecto arquitectónico y después la construcción; mínimo son tres años, por no decir cuatro en alguna ocasión, por eso digo que se prevé, porque sé que están en marcha, que durante este ejercicio 2013 puedan abrirse tres bibliotecas más, y pensamos que serán Leganés, Pedrezuela y Coslada. Eso en cuanto a la apertura de nuevos espacios bibliotecarios, de nuevas bibliotecas en la Comunidad de Madrid.

Durante esta Legislatura, el apoyo de la Comunidad de Madrid para la mejora de los servicios de lectura pública de los municipios de la región ha supuesto una inversión, en estos dos años y algo más, cercana a los tres millones de euros en subvención para equipamiento de bibliotecas, y unos 2.400.000 euros en la mejora de colecciones y adquisición de lotes fundacionales; me refiero a la región, digamos, a las bibliotecas de gestión de la Comunidad de Madrid en el municipio de Madrid.

Otro aspecto que, digamos, nos daría indicaciones sobre el buen funcionamiento o serviría como barómetro es la participación de los ciudadanos en las bibliotecas, donde se sigue haciendo un esfuerzo muy importante, tal como indica el Plan de Fomento de la Lectura, en realizar muchas y buenas actividades, orientadas a todo tipo de público: familias, jóvenes, inmigrantes o personas mayores, entre las que destacan, obviamente, las tradicionales en torno a la narración oral, la literatura, los talleres, el fomento de la lectura crítica, talleres de lectura y de escritura, así como de poesía; también actividades de emprendimiento para jóvenes, aula digital y perfeccionamiento de inglés; todo eso agrupado por materias. En 2012 –solo en el año pasado– se celebraron más de 10.000 actividades culturales entre todas las bibliotecas públicas de la región, con una asistencia calculada de 650.000 participantes. Le doy esos datos porque no solo es una cuestión de superficie bibliotecaria, que es muy importante y en la que se ha avanzado mucho, sino también de unos buenos fondos, que yo creo que han sido determinantes en estos últimos años para la mejora del préstamo y de la utilización de bibliotecas, y sobre todo las actividades.

Desde el inicio del Plan de Fomento de la Lectura se han abierto nuevos y, en algún caso, pioneros servicios bibliotecarios, llamados de “extensión bibliotecaria”, destinados a acercar la lectura al ciudadano. Además del tradicional bibliobús, que hace año y medio cumplió 25 años de funcionamiento en la región y que recorre más de 200.000 kilómetros entre las diferentes paradas por Madrid anualmente, el bibliometro ha sido una de las novedades de la Legislatura pasada, con un enorme éxito de utilización en préstamo. También están la telebiblioteca, que está destinada a las personas con discapacidad o de una edad que les impida la participación y asistencia a bibliotecas, el préstamo colectivo y el más reciente, el libroexpress, que es el más joven –nació en verano de 2011– y es el mismo concepto que el bibliometro pero sin personal, es decir, es un módulo de autopréstamo cuyos títulos se renuevan bimestralmente aproximadamente. Todos

estos servicios han tenido un incremento constante, es decir, que se constata su necesidad, su utilidad y su idoneidad. El incremento ha sido tanto de usuarios -el 43 por ciento- como de préstamos -el 36 por ciento-.

A esos servicios se han añadido algunas iniciativas destinadas a acercar, una vez más, y a poner a disposición del ciudadano madrileño los servicios bibliotecarios siguiendo la tónica de facilitar y garantizar la disponibilidad por igual de la lectura y del libro entre los madrileños. alguna de ellas ha sido y es muy importante, como la apertura en fines de semana de algunos centros en Madrid coincidiendo con el horario de ocio y de máxima disponibilidad de las familias; en este caso se trata de cuatro bibliotecas del municipio de Madrid que abren todos los fines de semana y festivos. También acciones como la apertura en horario extraordinario durante los tres períodos de estudio para los estudiantes, que también cuenta, como seguramente conocen, con un enorme éxito.

Actividades de prestigio de la lectura es otro de los ejes sobre los que se ha trabajado. En este sentido, la Comunidad de Madrid participa y organiza actividades como "La noche de los libros"; apoya festivales como el de Getafe Negro o Festival Eñe, que se celebra anualmente en noviembre; también "libros a la calle", que es una iniciativa para fomentar la lectura en el transporte; naturalmente, apoyo mediante las correspondientes subvenciones a los gremios de editores y de librerías respectivamente; la Feria del Libro, que se inaugurará, como saben, a finales del mes de mayo como cada año en El Retiro, así como ferias profesionales, como la feria internacional Liber, que se celebra en Madrid y en Barcelona alternativamente. Si me lo permite, quisiera hablar de "La noche de los libros", que se ha celebrado recientemente, que creo que en los últimos años -este ha sido el octavo año de su edición- se ha consolidado como una de las acciones a lo mejor más potentes y seguramente más visibles para el prestigio de la lectura y como apoyo del sector del libro: el sector librero, editorial y escritores, y para el disfrute de los ciudadanos.

En 2013 en Madrid hubo más de 600 actividades diferentes en otras 600 instituciones repartidas por toda la región en las que participaron aproximadamente unos 100.000 visitantes o ciudadanos. La gran novedad de esta edición, de la que llevábamos hablando bastantes años con el gremio de librerías, ha sido la instalación por primera vez en la plaza de Callao de 42 "stands" o paradas de puntos de ventas de librerías del municipio de Madrid, que además han abierto sus puertas, como cada 23 de abril, para celebrar el Día del Libro. El éxito de estas 42 librerías, que se han atrevido a salir a la calle ha sido enorme; se han declarado muy satisfechas y reiteran que piensan repetir la experiencia no solo en Callao, que ha sido el primer punto de salida a la calle para las librerías, sino también en otros puntos del municipio de Madrid. Creo que ese es un punto de inflexión en el primer semestre para el sector librero, que, como saben, como todos los demás está sufriendo la crisis, ya que hasta el respiro de la Feria del Libro de Madrid cuentan con "La noche de los libros" como uno de los momentos importantes del primer semestre.

Para acabar con el ámbito del libro, quiero reiterar la conservación y labores de incremento, difusión y preservación del patrimonio bibliográfico madrileño, que se realiza a través de la biblioteca digital de Madrid, que cuenta ya con un millón y medio de imágenes pertenecientes a 4.000 títulos de la propia Biblioteca Regional de Madrid y de otras instituciones. En este momento, y a lo largo de este ejercicio, se introducirán 800.000 imágenes más, que están en proceso de integración. Y a lo largo de la Legislatura se va a continuar con este programa de digitalización y preservación del patrimonio bibliográfico, iniciando colaboraciones con instituciones –además de las propias- como la Real Academia, que, como sabe, este año celebra el 300 aniversario de su fundación; la Fundación Lázaro Galdiano, que conocerá usted la importancia de sus fondos bibliográficos y el Real Conservatorio de Música.

Finalmente, le confirmo que estamos a punto de poner en marcha el “portal del lector”, que se anunció aquí en su día. El “portal de lector”, además de ser una herramienta para consulta de todo el catálogo, de la ubicación y situación de todas las bibliotecas, es también un lugar del sector; es decir, un lugar donde consultar aquellas actividades, aquellos datos, aquellas estadísticas; además, propone para los diferentes grupos, jóvenes, niños y familias, una serie de actividades y de propuestas bibliográficas. En este momento se están revisando los últimos contenidos y se espera que se abra al público antes de agosto.

Asimismo, le confirmo los trabajos en comisión del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid para la unificación de los catálogos de las bibliotecas de ambos y, posteriormente, en una segunda fase, de todas aquellas bibliotecas de la región que tengan automatizado su fondo. Confiamos en que esté acabado este catálogo único de la red de bibliotecas públicas a lo largo de esta Legislatura.

En cuanto a museos y exposiciones, si me permite un breve repaso, empezaría con el impulso a la creación y gestión en los museos y colecciones de titularidad autonómica que dependen de esta Consejería y destacaría, como no he tenido ocasión, las actividades de la Casa Museo Lope de Vega y del Museo Casa Natal de Cervantes, ambos dedicados al escritor que les da nombre y que mantienen sus ofertas expositivas centradas principalmente en recrear las épocas de estos escritores y de recrear y difundir principalmente la labor del Siglo de Oro español.

El Museo Casa Natal de Cervantes, en Alcalá de Henares, mantiene un índice de visitas altísimo –creo que es el primer museo visitado de la región-, con 150.000 visitas anuales, y se mantiene ahí porque está casi al límite por horarios. La Casa Museo Lope de Vega, un espacio en el barrio de las Letras, cedido para su gestión por la Real Academia de Madrid, está también al máximo de sus visitantes, con 22.000 visitas; la diferencia es debida a que el espacio es mucho menor y las visitas son guiadas en grupos de 10 o 12 personas como máximo. En este momento la Casa Natal de Cervantes tiene una importante exposición de celebración del 400 aniversario de las Novelas Ejemplares. Por otra parte, la Casa Natal de Cervantes, que abre todo el año, especialmente diseña actividades para conmemorar “La noche de los teatros”, el Día del Libro, el Día de

los Museos; además, realiza exposiciones y actividades propias, como puede haber sido el pasado mes de noviembre la celebración -casi única en Madrid, por cierto- de los 450 años del nacimiento de Lope de Vega.

También gestionamos el Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, en Buitrago de Lozoya, en colaboración con el Ayuntamiento. El próximo sábado 18 de mayo inaugurará una exposición con motivo del 40 aniversario de la muerte de Picasso y cuenta con un número de visitas anuales que el año pasado casi superaron las 21.000 visitas. Finalmente, se encuentra el centro de interpretación de Nuevo Baztán, que, después de una importante rehabilitación a inicios de la Legislatura, a finales de 2011, permanece abierto y realiza las actividades que le son propias para explicar la labor de Juan de Goyeneche y la historia del antiguo nuevo Baztán.

Estos museos han sido visitados en 2011 por 264.000 personas y durante este trimestre de 2013 por 67.000. Naturalmente, en esas cifras cuenta el buque insignia de los museos de la Comunidad de Madrid, el Centro de Arte Dos de Mayo, que el pasado día 2 de mayo cumplió cinco años y lo celebró, a lo largo de un día, con unas actividades especiales que congregaron -yo creo que es el récord en un día de visitantes en el centro- a más de 3.000 personas ese día; hay que tener en cuenta que era festivo y eso, evidentemente, también ayuda. Pero no solo ha sido un acontecimiento puntual, sino que creo que hace visible la consolidación de este centro en un período tan breve de tiempo.

Durante estos cinco años, el centro ha recibido 350.000 personas y ya desde el año pasado superó la cifra de los 80.000 visitantes anuales, lo que cumple nuestras expectativas, y no olviden que se encuentra en Móstoles; es decir, que Móstoles, que en aquel momento fue una apuesta del Gobierno regional que tal vez podría parecer arriesgada, se ha revelado como la más idónea y atiende a un público potencial, directo, local de más de 1 millón de personas en los municipios del sur y, lógicamente, a toda el área de Madrid, con repercusiones en todo el ámbito nacional e internacional, como demuestra no solo el número de visitantes, sino las actividades que realiza en colaboración con otras instituciones de España como museos en México y en Berlín y como se demuestra por el incremento constante de las más de 100.000 visitas de todo el mundo a través de su web.

La Sr. **PRESIDENTA**: Señora Directora General, de la prolija información que nos ofrece, le ruego que lo que le reste sea telegráfica porque ha superado con creces su tiempo.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS** (Rosell Volart): Así lo voy a hacer, Presidenta. Contestando a lo que me ha preguntado, el portal de archivos está ya en marcha. Este año no está todavía en funcionamiento, pero confiamos en que el año que viene pueda estar abierto al público. Y, en cuanto al Archivo Provincial, que yo creo que se refería al Archivo Histórico Provincial, es una reclamación que tenemos con el Gobierno de la nación. Estamos en conversaciones, seguimos en

conversaciones con el Ministerio de Educación sobre este tema y hemos ofrecido un terreno en la Arganzuela destinado a la creación de ese museo. Lógicamente, la respuesta de ellos es que difícilmente van a poder crear un equipamiento o rehabilitar un equipamiento que tenga un mínimo de 8.000 metros cuadrados en esta Legislatura por la escasez lógicamente de fondos; no obstante, nosotros seguimos en ello, incluso estamos buscando y visitando justamente estos días algún edificio en Madrid que, por no ser de construcción nueva, dé más posibilidades a su rehabilitación y su posible utilización como Archivo Histórico Provincial. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General. Como era la comparecencia de mitad de Legislatura a mitad, he sido generosa, pero los tiempos verdaderamente se han sobrepasado. Señor Fabo, es su turno.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, de nuevo, señora Presidenta. Voy a procurar ser breve para compensar. En realidad, quiero empezar haciendo un comentario que tiene que ver más con su comparecencia anterior, en la que, por nuestra parte, reconozco que fuimos muy insistentes y que casi pusimos a prueba su capacidad, y la de su Gobierno, en un ejercicio de transparencia. Supongo que los demás también recordarán aquella insistencia en obtener información acerca de las compras en materia de arte contemporáneo, indicando el origen de las mismas, los costes y demás. Aquello, ciertamente, costó tiempo y sé que hubo dificultades –sé que usted las conoce-, pero tengo que reconocer que finalmente esa información se entregó, y sé su empeño en que esto fuera así. Es cierto que cuando la recibimos nos hundió un poco en la miseria, dado el enorme volumen de dicha información, acumulada desde hacía tantísimo tiempo, pero también es cierto –y así se lo reconozco - que consiguió impresionar a personas que no están en esta sala pero que colaboran con nosotros, personas conocedoras de la materia, que prácticamente aseguraban que dicha información nunca la obtendríamos, y no fue así. Por lo tanto, yo se lo agradezco. Únicamente señalar, para ser justos del todo, que nunca obtuvimos -y también era pretensión, pero parece ser que no fue posible porque no tienen carácter escrito; al menos eso se nos indicó-; que lo único que faltó, efectivamente, fueron los informes de la comisión asesora sobre esas compras que, conforme a la reglamentación, está estipulado que deben existir. Esto es lo que ciertamente ha faltado. Por tanto, ha sido un ejercicio de transparencia a reconocer, con esa mota, esa pequeña pega, que no quita mérito porque sabemos la dificultad que conlleva.

En cuanto a la comparecencia de hoy, agradecemos las explicaciones que ha dado. No pretendemos abusar del tiempo, pero sí le pediría que en su segunda intervención, si puede, nos aporte alguna información sobre unos de los aspectos que son de su competencia, conforme a la relación de competencias que tiene establecida, y que nosotros creemos que es un tema especialmente sensible. Es cierto que se suele decir que en épocas de crisis y dificultades de todo tipo se agudizan la creación y el ingenio. Bueno, esto siempre es

discutible y nos parece que ciertamente el momento en el que vivimos, que se prolonga en el tiempo, hace especialmente importante su labor de apoyo a la creación y a los artistas jóvenes. Por tanto, le pregunto sobre esta cuestión. ¿Qué es lo que usted puede concretar? Si hay una sensibilidad, que sabemos que la hay, pero queremos saber si se mantiene esa sensibilidad respecto a esta cuestión, y queremos saber en qué se concreta principalmente en cuanto a los planes que ustedes están desarrollando. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Es el turno de Izquierda Unida. El señor Sanz tiene la palabra.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias. Mi intervención va a ser muy corta, porque yo el día de "La noche de los libros" tuve una imagen clara de la Comunidad de Madrid y de la promoción del libro y de la cultura en el momento que estamos viviendo. Yo asistí a las conferencias que se organizaron en el seno de la propia Consejería, y era como una metáfora: entrabas a la sala donde se estaban dando las conferencias, que antiguamente fue un banco, y estaba la puerta abierta: vacío, ni una perra, sin "na de na" y la gente de la "Antonio Machado" tratando de vender libros. Es decir, las partidas que tiene la Consejería para esta Dirección General son tan reducidas, tan ridículas –vamos, no digamos ridículas sino cortitas-, que se puede exigir exclusivamente que se cumpla con el trabajo que se tenía que haber... Bueno, de alguna manera, hoy nos ha venido a decir que estamos a mitad de Legislatura y qué es lo que se pretendía hacer.

A esto hay que unir el hecho de que, cuando hablamos de bibliotecas, a mí me hubiese gustado saber exactamente en qué se ha concretado finalmente la desaparición de todo lo que tenía que ver con Caja Madrid: la red de bibliotecas y una serie de cosas que han afectado a los ayuntamientos y que han tenido que afectar forzosamente a la red de bibliotecas de las que dispone la Comunidad de Madrid, los ciudadanos de Madrid. Porque, claro, si obviamos las realidades, si son duras probablemente nos volverán a arrear por el mismo sitio si no somos capaces de poner los elementos para subsanar el tema.

Yo quiero demandarle dos o tres cosas que son demandadas por parte de los usuarios. El hecho de que solamente haya ciertos periodos muy cortos en los que se prolonga el horario en las bibliotecas que utilizan los estudiantes es una demanda que está ahí, que está produciéndose en los barrios de la ciudad de Madrid, tanto en las bibliotecas que pertenecen a la Comunidad como –estoy completamente convencido- en las de los pueblos que componen nuestra Comunidad, porque es un elemento que lo está utilizando muchísima gente, que no tiene nada que ver con los exámenes periódicos. Hoy hay cantidad de gente que está tratando de formarse -sobre todo por una situación de desempleo como la que se está viviendo-, que no tiene un sitio físico en el que poder aislarse un poco para tratar de adquirir esa formación y utilizar ese tiempo y, debido a la limitación de horario que tienen los centros... Yo no podría aventurar nunca que es en el cien por cien, pero hay muchos de ellos en los que hay una demanda real de prolongación de jornada que ustedes deben conocer.

Junto a ello, se habla del número de actividades que se están desarrollando por parte de la gente que ha participado en las actividades de las bibliotecas y demás. Es cierto que hay una cierta predisposición a organizar las cosas desde la biblioteca, pero, por experiencias que me han llegado, resulta muy difícil la iniciativa de la gente que quiere hacer cosas, de los que realmente pretenden evolucionar en el mundo de la cultura y dar un paso más hacia delante, tanto en las bibliotecas como en el resto de instalaciones de las que dispone la Comunidad de Madrid, resulta muy difícil. El hecho de que gente sin tener un prestigio, un nombre, una repercusión dentro del mundo de la escritura o de las artes plásticas, pueda tener acceso, es muy difícil, y estamos en un momento en el que yo estoy convencido de que, si no se pueden estar organizando ni subvencionando ciertas actividades, hay que permitir que la iniciativa cultural de los ciudadanos y de las ciudadanas madrileñas -y la de quienes conviven con nosotros- permita hacer esas cosas; cosas que no cuestan dinero, pero que están ahí y que considero muy importante que se sigan desarrollando.

En cuanto a "La noche de los libros" y la tristeza de que el mundo del libro viva de la Feria del Libro y también, en gran medida de "La noche de los libros" es reflejo de la realidad de cómo está el libro. Hoy da la impresión de que, hasta que se decida por parte del Gobierno que se lo carga, toda apertura de librerías y demás tienen que ir añadidas a algo más, porque de lo contrario no hay quien subsista, es decir, hoy la librería clásica tradicional no hace más que cerrar y se están abriendo una nueva modalidad de acercar la cultura al ciudadano, que está mezclando cosas, pero, al mismo tiempo, me consta que hay una espada de Damocles por parte de la Administración con respecto al tipo de licencias que tienen que tener. Me estoy refiriendo concretamente a las librerías que son cafeterías al mismo tiempo, que están en el "limbo de los diésel", como decía el anuncio. Cuando hablamos de emprendedores, yo creo que se habla de gente que realmente ama el libro, que sabe que la única posibilidad de que hay hoy es conjugar una cosa con la otra y, sin embargo, estamos bastante despistados reglamentariamente, legalmente... No sé cómo decirles. No seré yo quien levante la liebre, pero son establecimientos que, en la mayoría de los casos, se crean con una actividad económica en la que se están mezclando una serie de cosas que muy difícil es de conjugar, que requieren cosas diferentes. Yo creo que desde la Comunidad, que sí que tiene competencias, se debería reglamentar algo y no dejar al albur de cada ayuntamiento que se pueda desarrollar o no esta actividad, vuelvo a repetir, que, por lo menos, está permitiendo que por cada cierre de siete librerías clásicas estén apareciendo diez, doce o catorce de esta nueva modalidad, de este nuevo espacio cultural.

A mí me queda una duda, que me gustaría que me aclarara sobre el Archivo de Protocolos. Estaba convencido de que el Archivo de Protocolos era algo que tenía que depender o del Ministerio de Justicia o de la Consejería de Presidencia, porque los archivos protocolos -a lo mejor estoy equivocado- son los archivos de lo que se eleva a público; es decir, de alguna manera, prácticamente todo lo que está hecho a través de notarías o cosas por el estilo; no es un archivo de todo tipo de protocolos que se puedan dar desde el ámbito de la propia Administración, yo pregunto y así me voy enterando de las cosas en la vida.

Para ir terminando, me resulta bastante significativo el hecho de lo que se plantea de la casa de Cervantes y de la casa de Lope de Vega. Sé que tienen características completamente diferentes, pero lo que también es cierto es que la casa de Lope de Vega, por los horarios de apertura que tiene, no podemos plantear que sea algo muy accesible. La accesibilidad a la Casa de Vega está excesivamente limitada. Yo no entraría a valorar si es por una cuestión de conservación en sí mismo o por qué, pero tiene unos horarios de apertura hay demasiadas personas, que la quieren visitar de esas que realizan el turismo cultural que necesita esta Comunidad, que pretende hacer el recorrido por el Barrio de las Letras después de haber estado en el Thyssen, en el Prado y demás, y que no tienen acceso. Habitualmente, te encuentras con demasiado turista cultural que no es capaz de acceder a la casa de Lope de Vega.

Quiero desearle que ese museo histórico de la provincia de Madrid sea una realidad algún día, puesto que es algo que, por lo visto, está acordado; que encuentren esos 8.000 metros cuadrados para hacer la instalación, y que no lo dejemos para cuando vengan tiempos mejores, porque nos falta un poco de tiempo para poder conseguir gobernar en el Estado; entonces, simplemente quiero desearle suerte en su responsabilidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, disfruta de la palabra la señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Directora, agradezco la información que nos ha facilitado; la verdad es que ha sido amplia. Alguna cosilla me parece que ha quedado en el tintero, pero probablemente en su segunda intervención podremos aclararla. Tengo que comenzar diciendo que tiene usted una papeleta difícil para gestionar su Dirección General. Lo digo por los recortes presupuestarios. Gestiona usted tres programas, si no recuerdo mal, con importantes recortes. Por ceñirnos a esta Legislatura, la dotación de los programas de su Dirección ha descendido en 16 millones de euros, y llevamos menos de dos años de Legislatura. Se ha producido un recorte brutal en promoción cultural, el más alto, de un 38,3 por ciento; para bibliotecas, de un 22, y para archivos y patrimonio documental, de un 35,5 por ciento. A eso tenemos que añadir, además, el 1 por ciento cultural, que, como usted misma reconocía en esta Comisión cuando compareció el año pasado, era importante para incrementar el patrimonio de la Comunidad de Madrid con la adquisición de obras de arte contemporáneo. Ese 1 por ciento, como todos sabemos, está suspendido para 2013, y todo apunta y nos tememos que va a seguir en suspenso para el año siguiente; ojalá no sea así y me equivoque. Lo que está claro, desde luego, es que son malos tiempos para la lírica, y más cuando la lírica -en este caso, la cultura- no preocupa demasiado al Gobierno regional. Por tanto, con este panorama, señora Directora, lo que nos importa es conocer cómo afectan esos recortes a los servicios que se prestan desde su Dirección General y cuáles son las prioridades.

Usted me hablaba de las bibliotecas. Me ha dado usted unos datos de bibliotecas que se han puesto en funcionamiento pero que responden a la Legislatura pasada; otra cosa es que se hayan finalizado en esta. Yo le he citado los municipios que mencionó concretamente el señor González en esta Comisión, en 2011; las nueve que citó el señor González. Creo que usted ha hablado de una de ellas, la de Pedrezuela, que a lo mejor puede ser puesta en funcionamiento. Fíjese además si está claro, que en la memoria del presupuesto para 2011 no solo es que lo dijera el señor González es que aparecían esas nueve bibliotecas. Ya en la liquidación de ese año ni se nombran, porque, por supuesto, no se hicieron; en 2012, ni aparecen, y en 2013, ¡qué vamos a contar! Por tanto, como le decía antes, la señora Consejera no hizo ninguna alusión a esto, y no nos extraña. Aquí sí que no vale echar balones fuera, porque el señor González anunció ese compromiso de creación de bibliotecas en esta Cámara en septiembre de 2011, y en 2011 ya sabíamos todos en qué situación económica estábamos y el coste importante de esas nuevas infraestructuras; por tanto, uno debe cumplir aquello a lo que se compromete, pero no parece que sea lo habitual, desde luego, en el Gobierno regional ni en el Partido Popular en general.

Ha hablado usted de lo que le he preguntado acerca de la incorporación de las bibliotecas de las Consejerías y de los catálogos del Ayuntamiento de Madrid a la red de bibliotecas. Calcula usted que se pueden poner en marcha, ha dicho -no le he entendido bien, perdóneme- para el año que viene, ¿o para cuándo ese acceso a la conjunción de catálogos de Consejerías y de ayuntamiento? No he entendido bien si ha dicho que para el año que viene. (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS**: *Para el año que viene esperamos acabar los de la región, y para el año siguiente los del Ayuntamiento.*) Lo que no he oído -perdóneme, a lo mejor es responsabilidad mía- es si ha contestado a lo de la biblioteca 2.0, que fue también otro compromiso concreto para esta Legislatura; creo que usted no se ha referido a ello. Nos gustaría saber en qué fase se encuentra y cuánto se ha avanzado, si es que se ha llegado a avanzar algo.

Respecto al tema concreto de las bibliotecas y de la promoción de la lectura, y entrando en partidas presupuestarias, el presupuesto para servicios de extensión bibliotecaria se ha reducido prácticamente a la mitad de 2011 a 2013. Lo mismo ocurre con el dinero destinado a la adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas municipales y autonómicas, y también a los servicios de extensión bibliotecaria; y lo mismo ocurre con el presupuesto para actividades culturales de las bibliotecas. Usted nos ha dado unas cifras de años anteriores o de meses anteriores, pero queremos saber qué está ocurriendo en este año, en el que los recortes se han manifestado de manera más clara y más brutal en todas las actividades y fondos de las bibliotecas. Lógicamente, eso ha tenido que suponer un ajuste. Nos gustaría que usted nos dijera, señora Directora, en qué se ha ajustado exactamente, cómo han afectado estos recortes a los servicios que se prestaban en las bibliotecas.

Se ha referido a los servicios de extensión bibliotecaria, y hay una cuestión sobre la que tenemos dudas, que ya se la planteamos en la Comisión de Presupuestos, y supongo que lo recordará. Le preguntábamos entonces qué estaba ocurriendo con los servicios de préstamo colectivo. Los datos de que disponíamos entonces eran que iba a eliminarse ese servicio; algo que, desde luego, no entendíamos, teniendo en cuenta que, según sus propios datos, era un servicio que funcionaba razonablemente bien y que, año tras año, incluso se incrementaban los préstamos. Usted nos dijo que ese servicio iba a reducirse, limitándose sus destinatarios y atendiendo a aquellos sectores, a aquellas personas que tienen más limitaciones para acceder a la red pública de lectura. Pero nos quedamos ahí y no sabemos nada más. ¿Se sigue prestando este servicio de préstamo colectivo? ¿Cómo y a quién se está prestando exactamente ese servicio en estos momentos?

Siguiendo con las bibliotecas, hace algo más de un año, el señor Viceconsejero afirmó que se estaba negociando con el Ayuntamiento de Madrid la transferencia de 13 bibliotecas, y decía también que se estaba reivindicando por parte de la Comunidad la gestión de los puntos de bibliometro para que hubiera una gestión única en este ámbito. ¿Cómo van estas conversaciones o estas negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid? Yo creo que sería interesante que se conociera por esta Comisión el estado de estos contactos entre las dos Administraciones; sería interesante conocer en qué estado están.

Respecto al portal de archivos, me ha dicho usted que espera que esté puesto en marcha el año que viene. Espero que sea así, y que no nos quedemos como con las bibliotecas: en meros anuncios que luego no se materializan. Hablando de archivos, el Archivo Histórico Provincial de Madrid, cuando el Viceconsejero anunció este proyecto puso todo el acento en que con este Gobierno sí iba a ser posible lograrlo, ya que no había sido posible, ¡faltaría más!, con el Gobierno socialista, y que, una vez logrado, se solicitaría la transferencia de su gestión a la Comunidad de Madrid para integrarlo en el actual Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Usted se ha referido más o menos a cómo están las conversaciones, pero el señor Rajoy lleva gobernando ya un año y medio y, por lo que usted está diciendo, parece que no han avanzado demasiado. Por tanto, nos gustaría ver hoy la misma vehemencia y oír la misma recriminación que se hacía al Gobierno socialista al Gobierno actual, al Gobierno del Partido Popular. Si es un objetivo tan importante para el Gobierno regional en materia de cultura y de archivos, que se tenga la misma vehemencia y el mismo rigor a la hora de exigirlo al Gobierno del señor Rajoy.

Termino ya, señora Directora, haciendo una referencia a algo que se dijo en esta Cámara respecto a la adquisición de obras de arte contemporáneo, cuando usted compareció. ¡Hombre!, todos sabemos que, con los recortes, el ritmo de adquisición indudablemente habrá bajado, si es que se siguen haciendo adquisiciones, que no lo sabemos, nos gustaría que usted nos lo aclarara; pero, en todo caso, habrá influido de manera determinante la subida del IVA cultural, y seguramente los miembros de esta Comisión que

entonces formaban parte de ella lo recordarán. El portavoz anterior, el señor Beltrán -que siento aludirle, pero era entonces el portavoz- decía en esta Comisión que era un clamor de las galerías, de los artistas, de los jóvenes valores, la bajada del tipo de IVA porque el resto de los países europeos tienen un tipo reducido.

El Grupo Popular criticaba continuamente el tipo de IVA anterior, y atacaba continuamente al Gobierno socialista por no bajar el tipo, diciendo que era una discriminación y perjudicaba al mundo de la cultura. Se defendía fervientemente la bajada del IVA, y se decía textualmente que esa era la diferencia entre la política cultural que hacen unos y otros. Y yo estoy de acuerdo con lo que decía el señor Beltrán, hay una diferencia; el tiempo ha demostrado la diferencia de las políticas de unos y otros; los unos, léase el Gobierno socialista, no bajaron el tipo, pero, desde luego, no lo subieron. Los otros, léase el Gobierno del Partido Popular, lo han subido al nivel más alto de Europa, señorías; al nivel más alto de Europa, y han conseguido que la cultura sea cada día más cara y más inaccesible para la mayoría de los ciudadanos; incluso los creadores empiezan ya a plantearse marcharse a otros países donde puedan trabajar sin trabas y puedan tener un mejor futuro.

Ya que estamos en una comparecencia eminentemente cultural, me gustaría oír hoy al Grupo Popular seguir defendiendo la bajada del IVA cultural con la vehemencia con que lo hacía hace un año, aunque creo que, en todo caso, las cosas están bastante claras. Creo que van a suceder tres cosas: primero, que no van a solicitar esa bajada del IVA; segundo, que tratarán de culpar, como siempre, a otros para justificar el incumplimiento de su palabra, por cierto, como han hecho hoy aquí en la anterior comparecencia, y que esa estrategia, en todo caso, es inútil porque el tiempo acaba poniendo a cada uno en su lugar, señorías; el tiempo y la gestión acaban poniendo a cada uno en su lugar. Por mi parte, le deseo el mayor éxito en todas las dificultades que lógicamente va a tener en su gestión, porque el Gobierno regional y el Gobierno de la nación se lo están poniendo bastante difícil, señora Directora. Por mi parte, nada más. Suerte, y espero que tenga a bien responder a las cuestiones concretas que le hemos planteado en esta intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Para cerrar el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor González en nombre del Partido Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Rosell, bienvenida a esta Comisión y, una vez más, muchas gracias por su prolija y extensa información, que viene a corroborar la importante tarea que, en el área de su competencia, se viene desarrollando durante las últimas Legislaturas por parte del Gobierno regional. Usted nos ha dado una serie de datos de los distintos programas y las distintas campañas que desde su competencia desarrolla la Comunidad de Madrid. A nosotros nos congratula oír cómo, a pesar de estos momentos de dificultad, se siguen ampliando las dotaciones de espacios para la cultura, de espacios para nuevas bibliotecas, y cómo desde 2006 han sido 57.600 metros cuadrados los que

hemos crecido, y no solamente hemos crecido en espacio sino también en número de volúmenes, en más de 2.600.000; también cómo, pesar de la situación de crisis, se abren nuevos espacios, que se iniciaron en la anterior Legislatura pero que hay que terminar, y se anuncia la puesta en marcha de nuevos espacios. Esto lo que nos viene a confirmar es que, si en estos momentos, en los que la economía y los ingresos no son los que son, afortunadamente, en esta materia, como en otras muchas, la Comunidad de Madrid puede sentirse orgullosa porque, en los momentos de bonanza, ha utilizado y ha invertido, a nuestro entender, perfectamente para ir completando aquellos vacíos y aquellos huecos que había en la oferta cultural de los distintos puntos de la geografía nacional. Por eso, es entendible que ahora pueda asumir desde su responsabilidad una bajada de cerca de 16 millones de euros. ¿Por qué? Porque, como ha sido tanto lo que se ha hecho a lo largo de las últimas Legislaturas, cada vez es menos lo que queda por hacer; porque no solamente se han abierto nuevos espacios y se les ha dotado de más volúmenes, como usted nos ha dicho, sino que también se han mejorado las infraestructuras y la oferta que daban esas instalaciones no solamente en el municipio de Madrid capital sino en todos los municipios. Por eso, ahora podemos afrontar estos momentos de dificultad y de reducción. ¿Por qué? Porque, cuando se podía hacer, se ha hecho y se ha hecho muy bien.

Iniciaba su intervención la señora Moya discrepando con una manifestación que hizo la Consejera en su primera comparecencia ante esta Comisión, en la que –y quizá lo entendió mal la señora Moya- decía que entendía la cultura no como posibilidad de negocio, como usted decía, sino como generadora de riqueza y empleo, que es muy distinto. Nosotros estamos convencidos de que esa nueva orientación, de que ese nuevo paso es importante en los momentos en los que estamos, porque quizá lo positivo de esa declaración de la Consejera es que no entendemos la cultura como un gasto sino como una inversión. Frente a esa postura tan criticada por ustedes en otra época, en la que nos acusaban de que nosotros hablábamos de la cultura como gasto y no como inversión, cuando la Consejera asume esa reivindicación suya histórica, parece que a ustedes lo que no les gusta es que el Partido Popular abandere la defensa de la cultura y de la cultura como inversión y como generadora de riqueza y empleo. Por tanto, a nosotros sí nos gustó el cambio cualitativo en la postura y en la intención que desde la Consejería, con el impulso de la nueva Consejera, se pretende hacer.

Quiero felicitar nuevamente a la Directora General por el desarrollo y creo que éxito de los distintos programas y proyectos que se han hecho en la campaña de animación a la lectura del Plan de Fomento de la Lectura a 11 años, que acaba en 2015, gracias al que se han ido poniendo en marcha distintas iniciativas; iniciativas que han funcionado, como ha sido “La noche de los libros”, sobre lo que hoy yo me atrevería a pedirle un paso más, “La noche de los libros” es una oferta, en su VIII edición, que está plenamente consolidada, que está plenamente consagrada, que ya no solo se queda en el Ayuntamiento de Madrid sino que ha trascendido a otros ayuntamientos; cada vez son más los ayuntamientos y, sobre todo, los librerías,

a nivel individual, que participan. Pero a nosotros nos gustaría que se diera un paso más y que lo que significa la gran noche de los libros en la ciudad de Madrid se siga apoyando en el resto de municipios o, por lo menos, en aquellos municipios que tengan vocación y que tengan, dentro de sus líneas de actuación cultural, el fomento de la lectura y la difusión del libro.

No puedo coincidir con la visión negativa que nos manifestaba el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Sanz, cuando hablaba de ese acto al que asistió en "La noche de los libros". La imagen que yo tengo es la contraria. Es un acto al que asistí en la ciudad de Alcalá, ciudad en la que vivo, organizado por un librero de los de toda la vida, de los libreros de antes, que goza de buena salud, el librero y la librería, en los tiempos que corren, y fue una verdadera noche de los libros en la que tuvimos la oportunidad de contar con la presencia de escritores madrileños de actualidad, de los más vendidos, como es el caso de Juan Vilches- si no lo han leído les recomiendo que lean "Te prometí un imperio"- y tuvimos la oportunidad, con él y con algún otro autor más, de disfrutar de la lectura, de una buena obra y, sobre todo, de la cercanía de los autores y de los artífices de la cultura madrileña. Por tanto, la imagen que yo tengo es muy distinta de la que hoy nos trasladaba el señor Sanz.

La animamos a que siga luchando y a que siga peleando por el archivo histórico provincial. Entendemos –decía la señora Moya- que lo haga con la misma vehemencia y con el mismo rigor con el que el Consejero y el Viceconsejero lo han defendido en esta Cámara. Hay una diferencia importante, cuando se defendía con esa vehemencia y con esa pasión era en momentos en los que económicamente se podría haber desarrollado si no hubiéramos encontrado la tozudez y la negativa del Gobierno nacional, que hizo imposible lo que en aquel momento era posible. Hoy en día la situación es que la vehemencia y la tozudez en pedirlo por parte de la Directora, de la Consejera y del Presidente es la misma, pero ahora nos encontramos con la dificultad para poder convertir en realidad esa infraestructura que, como bien nos ha dicho la Consejera, no es de 500 metros, donde se puedan colocar una estanterías y unos papeles, sino que necesitamos un espacio amplio de 8.000 metros. Creo que en los tiempos que corren sería una verdadera frivolidad que invirtiéramos una gran cantidad de dinero, con esa bajada en los presupuestos, en esa infraestructura y no lo hiciéramos en otra. Por tanto, eso es lo que ha cambiado de entonces a ahora. Igual que también ha cambiado la situación de entonces y ahora, en cuanto a la reivindicación, que nosotros seguimos manifestando y defendiendo, de la bajada del IVA cultural. Pero de aquellos barros vienen estos lodos, y hoy estamos pagando las consecuencias de una gestión -que no voy a calificar, pero no es la más idónea- que hace imposible que hoy se pueda mantener alguna de nuestras reivindicaciones y, sobre todo, que se puedan poner en práctica, porque, entre otras cosas, cuando mi compañero el señor Beltrán lo demandaba, entre otras cosas, el Gobierno español y, por tanto, los españoles, no estábamos amenazados con ninguna intervención por parte de Europa. (La Sra. **MOYA NIETO**: *iPero si era el año 2011!*) 2011, sí, señora, en 2011. Por tanto, el problema es que hay muchas veces, cuando no se aprovechan las oportunidades, que es muy difícil poder hacer las cosas dada la situación actual.

Para ir terminando, en cuanto a la situación de los museos, quiero felicitar a la Dirección General que usted dirige por el éxito de los museos que usted gestiona. Yo conozco directamente alguno de ellos y me va a permitir que todavía saque algo de la vena municipal y felicite al Ayuntamiento de Alcalá de Henares porque ese museo, Casa Natal de Cervantes, que es el museo más visitado se abre todos los días gracias a que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares participa económicamente para que se pueda abrir todos los días. ¿Por qué? Porque es un museo que con 150.000 visitas como ha dicho la Directora General, no se puede ampliar porque no hay más horas visitables, pero sí es cierto que lo que se ha hecho gracias a la colaboración sobre todo del ayuntamiento y de la Dirección General, es no solamente la visita de la Casa propiamente dicha, sino la posibilidad de conocer muchos de los fondos bibliográficos que tiene la Casa y también dar la oportunidad a que muchos coleccionistas privados puedan exhibir y puedan dar a conocer aquello que han ido atesorando a lo largo de los años. Ella lo ha dicho, pero yo me sumo a su invitación. Merece la pena visitar esa exposición que aparte de sacar algunas de las joyas del fondo bibliográfico de la propia Casa, de la propia Comunidad, también hay algunos fondos de algunos coleccionistas privados que están conmemorando ese cuarto centenario de la publicación de las 12 Novelas Ejemplares. Es una exposición en la que no solamente se puede disfrutar de esos fondos bibliográficos; también es una exposición sobre todo muy recomendable para los escolares porque da la oportunidad de conocer un poquito más la literatura de la época, nos da la oportunidad de conocer un poquito más la obra de Miguel de Cervantes, y sobre todo de conocer esas 12 Novelas Ejemplares de las que muchos hemos oído hablar pero que nadie hemos tenido la oportunidad de verlas tan gráficamente expuestas y tan bien explicadas por su Comisario, por el señor Lucía en la Casa de Cervantes. Por lo tanto, me sumo a esa invitación que nos ha hecho la Directora General.

Por último, me sumo -coincido con el señor Sanz-, a la apertura de las bibliotecas en horario escolar, pero sobre todo, aunque yo sé que es una dificultad, y me imagino que igual que a nosotros les llegan a ustedes, a la posibilidad de utilizar las bibliotecas universitarias por universitarios que no pertenecen a la universidad de referencia. Yo sé que es difícil dada la autonomía universitaria, pero nos gustaría que aunque sea usted nuestra portadora, a su vez, dé la petición que nos hacen los universitarios madrileños sabiendo que simplemente es una recomendación, una sugerencia y que desde luego no pretendemos en ningún momento que usted atente ni se entrometa en la autonomía universitaria, y que defendemos que por supuesto, más que nosotros defienden los rectores.

Para terminar, en cuanto al famoso Museo Histórico de los Protocolos, le voy a hacer una pregunta porque tengo una duda. No sé si es un archivo de competencia nacional con ámbito territorial o si es un archivo de competencia de la Comunidad de Madrid, y en todo caso es una competencia compartida porque los notarios tienen la obligación de custodiar todos los protocolos hasta 25 años; cuando pasan al archivo y a la tutela, en este caso no sé si de la Comunidad o del Ministerio, es después de pasados los 25 años. Es una cuestión puramente informativa. Nada más y muchas gracias por la información exhaustiva y le deseo que

siga cosechando los éxitos que desde sus competencias y desde si Dirección General está teniendo en estos tiempos de dificultad.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor portavoz. Señora Directora General de Bellas Artes, un nombre bellísimo, cuando quiera, puede cerrar el turno.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES, DEL LIBRO Y DE ARCHIVOS** (Rosell Volart): Muchas gracias. Bien, voy a intentar contestar a todo lo que me han consultado, aunque me ha ayudado mucho el portavoz del Partido Popular en algunos aspectos.

En cuanto a "La noche de los libros" –empezaré con eso-, le diré que es una iniciativa absolutamente positiva, que está casi fuera de cuestión; se podría discutir sobre la magnitud o la inversión, pero es algo que ha suscitado bastantes preguntas. Yo les devolvería la pregunta diciendo: ¿alguien cuestionaría el "Sant Jordi" en Cataluña? Bueno, pues el "Día del libro" en la Comunidad de Madrid, que se apoya desde el Gobierno regional, es la versión madrileña de la conmemoración del 23 de abril, "Día mundial del libro"; es decir, es una actividad en la que participan creo que 270 librerías –no querría equivocarme en las cifras- de toda la región del municipio de Madrid y cada vez de más municipios –creo que son 43, pero no tengo los datos exactos aquí-, creo que más de cien instituciones culturales de todo tipo, desde la Casa de América, el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo, Goethe Institut, en fin, todas las asociaciones culturales que se dedican a la cultura, pero también el museo Reina Sofía o el museo del Prado o la Real Academia, desde luego la Biblioteca Nacional, la Fundación Lázaro Galdiano. En fin, todas aquellas que lo desean abren sus puertas para realizar actividades literarias además, y esa es la gran diferencia con Barcelona, donde las actividades son de firma de libros y de venta de novedades, es decir, exclusivamente comercial. Aquí no; aquí, además, dadas las dificultades que está pasando el sector librero, como usted bien ha citado, como sabemos todos y ellos nos han recordado recientemente -este año ya llevan una disminución porcentual de la facturación, no quisiera equivocarme, de un 13 o un 15 por ciento; acumulaban el año pasado un 10, con lo que están en un 25 por ciento en estos dos años-, poder ayudar a dar un contexto, un marco o una cita en la que los libreros puedan vender más no solo no es negativo sino que es muy positivo para el ámbito de la cultura.

Usted observó que allí había una librería. También hay una librería en Sol y en todos los lugares en los que es posible poner una librería, para que aquellos autores que van allí a hablar tengan también, ya que son creadores y escritores, la posibilidad de que, si alguien lo desea libremente, pueda comprar libros. En esa ocasión creo que estaban allí Vidal-Folch, estaba Trapiello; había cuatro sesiones diferentes y ellos hablaban de sus dietarios y tenían una ocasión magnífica de poder ofrecerlos ahí. Participaron 400 creadores, eso es una barbaridad, y había escritores que venían de Barcelona, que llegaban en el AVE de las ocho, de las nueve y de las diez de la noche, como fue el caso de doña María Dueñas o de don Javier Cercas, entre otros. Yo creo que es algo que hacemos bastante bien, yo diría que tirando a muy bien, teniendo en cuenta los tiempos que corren y, lamentablemente, los libreros –hable usted con ellos- esperan esa cita para poder cerrar caja.

Que se abran nuevas librerías con otros estilos, maneras u ofertas, desde luego a este Gobierno no le parece mal; mientras se puedan vender libros, se pueda leer y se pueda encontrar el ámbito adecuado, bienvenidas sean, como por ejemplo La Central, que está en Callao y que ha abierto recientemente en Madrid, y creo que tiene previsto abrir otra librería en Madrid de esas características.

En cuanto al archivo de protocolos, sobre el que también ha habido diferentes consultas, en el momento en que se creara el archivo histórico provincial de Madrid -que no es un museo- el archivo de protocolos pasaría a formar parte del mismo. El archivo de protocolos, efectivamente, recoge y custodia –y probablemente sea el más importante que hay en España en su género- los protocolos notariales desde 1504 hasta creo que 1911, y cada cien años se ingresan los protocolos notariales. Está gestionado por la Comunidad de Madrid y es una competencia transferida. Por cierto, querría decir que me he equivocado al nombrar el emplazamiento que hemos ofrecido, que no era Arganzuela sino Valdebernardo.

En relación a la complicación de gestionar en momentos de crisis, en el poco tiempo que me resta no voy a explicar lo de Las Lluvias, lo de los lodos actuales o por qué estamos donde estamos; pero, efectivamente, estamos en un momento de crisis económica y, por tanto, de ajuste y de racionalización del gasto.

En relación a la apertura de las bibliotecas, es de nueve de la mañana a nueve de la noche ininterrumpidamente, es decir, es un horario continuado; además, algunas abren los fines de semana y, en periodos de exámenes, los abren siete días de la semana hasta la una de la madrugada, lo que creo que está muy bien. El esfuerzo es enorme, porque usted comprenderá que no son salas de estudio, que serían mucho más económicas; es decir, podríamos poner bastantes salas de estudio y de consulta, pero no es lo mismo que abrir una biblioteca, con su personal y con la climatización que implica. Ese no es el lugar destinado al estudio, aunque, aprovechando las infraestructuras existentes, y, como es natural y obvio, racionalizándolas, se abren. De eso a abrir 24 horas representa aproximadamente 300.000 euros más, solo teniendo en cuenta las 13 dependientes de la Comunidad de Madrid; imagine si muchos ayuntamientos en este momento pueden hacerlo.

En cuanto al apoyo a la creación, a los artistas jóvenes especialmente, señor Fabo, es una de las prioridades de esta Consejería. La labor del Centro de Arte Dos de Mayo, al que afortunadamente usted ha ido y, por lo tanto, conoce –invito, desde luego, a todos los presentes a asistir a sus numerosas exposiciones y actividades pedagógicas-, el 90 por ciento de su labor va destinada a los jóvenes creadores madrileños, a sus exposiciones, y a la oportunidad de comisariar exposiciones y participar en proyectos relativos a las artes plásticas en Madrid. Además, la Comunidad de Madrid cuenta con dos convocatorias públicas abiertas. En primer lugar, lo que llamamos circuitos de artes plásticas, en los que, a través de un jurado profesional, se seleccionan los diez mejores proyectos –esto es justamente lo que se ha seleccionado esta mañana-

presentados por cualquier joven que desarrolle su trabajo en la Comunidad de Madrid, que posteriormente son expuestos con un comisariado que también participa en el jurado. En este ejercicio se ha incrementado además la dotación, y no se ha tocado en los años anteriores. Cada día se presentan un mayor número de artistas y de mayor calidad, por lo que hay una auténtica dificultad para seleccionar entre tantos proyectos excelentes.

También existe la convocatoria "Se busca comisario" -creo que tiene cuatro años- para comisarios jóvenes que trabajen en Madrid y sean menores de 35 años. Es una oportunidad estupenda y magnífica para que aquellos comisarios a los que difícilmente les pueden dar oportunidades de trabajo si no tienen una experiencia puedan trabajar con el apoyo de la Comunidad de Madrid programando las exposiciones de la Sala de Arte Joven de la avenida de América, que se dedica exclusivamente, y desde hace más de 20 años, al arte joven. La persona elegida programa el primer semestre. Son unas convocatorias que han permanecido en el tiempo, que no han visto disminuida su dotación para nada sino que se han ido incrementando, y de las cuales han salido muchos de los nombres –por no decir la mayoría de los nombres- de los que ahora son algo en arte contemporáneo, en arte actual, que rondan los cuarenta años. No citaré ahora los nombres, pero les invito a conocerlos cuando ustedes estimen oportuno.

Respecto a nuevas bibliotecas, en esta Legislatura se han abierto ocho o nueve, las que debió comentar el Presidente, que podemos cotejar cuando usted quiera. Naturalmente, no nos lo dicen y se crean. Ya le he explicado que se tarda cuatro años; es decir, sobre las que se van a abrir decimos que seguramente se van a abrir porque tienen que acabarse las obra, tienen que dotarse del personal y tienen que dotarse también de fondos para el uso que les es propio.

En cuanto al préstamo colectivo, es uno de los servicios que, por ejemplo, ha sufrido un recorte; un recorte que yo no llamaría recorte sino racionalización, que se corresponde con que hasta el año pasado el préstamo colectivo incluía no solo la compra de los lotes de libros, la selección y el inventariado de esos lotes y el préstamo sino también el desplazamiento; es decir, se llevaban y se recogían en cualquier biblioteca o centro asistencial de la región en la que se hubiese solicitado. Ahora se hace lo mismo, pero simplemente están a su disposición para que los vengan a recoger, aquellos que puedan estar interesados, a los talleres y a los clubes de lectura que el préstamo colectivo permite. Tengo que decirle que, desgraciadamente, ha disminuido enormemente el colectivo interesado en ello desde que tiene que encargarse de recogerlo.

Respecto a los traspasos, usted sabe que se ha creado una comisión técnica, que está pendiente de reunirse en este primer semestre. Lógicamente, nosotros tenemos los deberes hechos y pendientes de que esa comisión técnica, que tiene que encargarse de los diferentes aspectos de las transferencias de las bibliotecas al ayuntamiento, cuando se pongan a trabajar, más allá de la información, que es la primera fase en la que están, ahí estaremos y deseamos que esos trabajos puedan ir con la celeridad que requiere el caso.

En cuanto a adquisiciones de obras de arte contemporáneo, el incremento de IVA es un problema. Las galerías llevan pidiendo desde hace más de diez años la rebaja del IVA. Es obvio que todo lo que suponga una rebaja final del precio de venta de un producto beneficia al que lo vende, y no están muy contentos con ellos. No obstante, la Comunidad de Madrid sigue comprando y adquiriendo piezas para su colección de arte contemporáneo, a pesar de los tiempos que vivimos. Lógicamente, ha disminuido de una manera importante, y ha disminuido por el 1 por ciento cultural. La Comunidad de Madrid y el Gobierno regional no compraban solo a través del 1 por ciento cultural. El 1 por ciento cultural digamos que era un regalo que en épocas buenas nos ofrecían para la adquisición de obras de arte y para la restauración del patrimonio histórico. En los años 2011 y 2012 se adquirieron obras por valor de seiscientos cuarenta y pico mil euros. Aproximadamente 260.000 euros –me puedo equivocar un poquito en la cifra- es el presupuesto corriente que hasta este año ha tenido esta Dirección General para la adquisición de piezas de arte contemporáneo, que se adquirieron siempre a galerías. Por tanto, los años 2011 y 2012, en esta Legislatura, se ha seguido adquiriendo y además con el mismo volumen; lo que nos ha faltado es el 1 por ciento cultural, desgraciadamente.

Este año 2013, efectivamente, esa partida ha bajado quedándose en 58.000 euros, que corresponden a la adquisición de obras con destino a la colección de arte Dos de Mayo, pero que se adquiere a través de premios. Son premios de la Comunidad de Madrid en la Feria Arco –no hemos tenido ocasión de hablar del apoyo a otras iniciativas en las que también colabora la Comunidad de Madrid-, con 35.000 euros, y a los dos premios que se dan a Madrid foto, que es otra feria que tiene lugar en Madrid, y a la feria Estampa. Corresponden a esas adquisiciones porque, una vez adquiridas por un jurado, pasan a la colección. No quiero agotar la paciencia de nuestra Presidencia. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Directora General. La paciencia de esta Presidencia ha sido puesta a prueba ya varias veces. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean SS.SS. formular algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Sanz Arranz pide la palabra.)*
Dígame, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Quiero hacer una aclaración. No sé cómo pueden haber entendido, o qué mal me he debido expresar, que estaba en contra de "La noche de los libros"; todo lo contrario, para mí es

una alabanza. Me da pena que el libro, en la situación que vivimos, viva prácticamente de la Feria del Libro y de "La noche de los libros". Es un reconocimiento. Y la estampa de Consejería con la caja fuerte abierta y sin nada de dinero dentro, refleja la situación de crisis que vivimos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanz, creo que le hemos entendido todos, pero no es un ruego ni una pregunta a la Mesa; lo digo para aclarar conceptos. ¿Desean SS.SS. formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y diecinueve minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid